



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación y Empleo

Concurso de méritos. Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de Dirección, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura **31257**

Concurso de méritos. Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura .. **31260**

**III OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Hacienda y Administración Pública**

Convenios. Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Confederación de Madres y Padres de Alumnos/as (CONCAPA-Extremadura) por el que se otorga una subvención directa para mejorar la formación educativa del alumnado en función de la intervención de los padres y madres en el proceso educativo **31265**

Consejería de Educación y Empleo

Educación. Ayudas. Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Consejera, por la que se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021 **31277**

Servicio Extremeño de Salud

Recurso. Emplazamiento. Resolución de 25 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 70/2020, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo **31393**

V ANUNCIOS**Consejería de Sanidad y Servicios Sociales**

Farmacia. Anuncio de 25 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-313-F en la localidad de Badajoz **31394**

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Información pública. Anuncio de 24 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan Territorial de la Sierra de Gata, incluido el estudio ambiental estratégico **31395**



Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Información pública. Anuncio de 26 de agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 9 de julio de 2018, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI y dio publicidad a la declaración de impacto ambiental a Asesoramiento Veterinario Márquez, SL, para la explotación porcina, en el término municipal de Llerena con expediente n.º AAI17/009, para su adaptación a las MTD **31396**

Información pública. Anuncio de 26 agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 21 de agosto de 2007, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI a Explotaciones Porcinas para la explotación porcina de producción y cebo, en el término municipal de Azuaga con expediente n.º AAI 7/9.3.d/9, para su adaptación a las MTD **31399**

Información pública. Anuncio de 26 agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 12 de marzo de 2018, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI y dio publicidad a la declaración de impacto ambiental a Explotaciones Porcinas El Pozuelo, SL, para la explotación porcina de cebo, en el término municipal de Villalba de los Barros con expediente n.º AAI16/027, para su adaptación a las MTD **31402**

Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo. Anuncio de 25 de agosto de 2020 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual de la ordenación detallada del Plan Especial del Centro Histórico de Badajoz relativa a la manzana 60582 del ARPM 1.2. (M-PEPCH-007) **31405**

Ayuntamiento de Burguillos del Cerro

Funcionarios de Administración Local. Anuncio de 31 de agosto de 2020 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas de Agentes de la Policía Local **31405**

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

Información pública. Anuncio de 28 de agosto de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle **31407**



Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero

Pruebas selectivas. Anuncio de 31 de agosto de 2020 sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición **31408**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de Dirección, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura. (2020061687)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 de la base séptima de la Resolución de 30 de junio de 2020 (DOE n.º 129, de 6 de julio), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Direcciones, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Direcciones, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, con las puntuaciones obtenidas y plazas adjudicadas, según se especifica en el anexo I.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación,



conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 18 de agosto de 2020.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

**ANEXO I**RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS DE
DIRECCIONES EN LOS CENTROS DE
PROFESORES Y DE RECURSOS DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro de Profesores y de Recursos de Almendralejo:

Apellidos	Nombre	Puntuación		
		Fase A	Fase B	Total
Hurtado de Godos	María Begoña	30,000	13,510	43,510

PROVINCIA DE CÁCERES

Centro de Profesores y de Recursos de Plasencia:

Apellidos	Nombre	Puntuación		
		Fase A	Fase B	Total
Conde Gómez	Juan Antonio	25,300	12,400	37,700

...



RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura. (2020061688)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 de la base séptima de la Resolución de 30 de junio de 2020 (DOE n.º 129, de 6 de julio), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, con las puntuaciones obtenidas y plazas adjudicadas, según se especifica en el anexo I, declarándose desiertas las especificadas en el anexo II.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 18 de agosto de 2020.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

**ANEXO I**RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS DE
ASESORÍAS DE FORMACIÓN PERMANENTE EN
LOS CENTROS DE PROFESORES Y DE RECURSOS
DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro de Profesores y de Recursos de Almendralejo:

		Puntuación			
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
González Barroso	Teresa Jesús	Tecnologías Educativas de Almendralejo	22,400	14,300	36,700

Centro de Profesores y de Recursos de Azuaga:

		Puntuación			
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
León Moruno	Inmaculada	Plurilingüismo de Azuaga	30,000	15,224	45,224

**Centro de Profesores y de Recursos de Zafra:**

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
Toro Apolo	Ana Isabel	Innovación Educativa de Zafra	21,900	10,924	32,824

PROVINCIA DE CÁCERES

Centro de Profesores y de Recursos de Brozas:

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
Campos Rodríguez	Oscar	Tecnologías Educativas de Brozas	17,200	10,612	27,812

**Centro de Profesores y de Recursos de Jaraíz de la Vera:**

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
Romero Hernández	Laura	Desarrollo Curricular de Jaraíz de la Vera	28,700	8,704	37,404

Centro de Profesores y de Recursos de Navalmoral de la Mata:

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase A	Fase B	Total
Fron González	María	Tecnologías Educativas de Navalmoral de la Mata	26,400	12,070	38,470

**ANEXO II**

PLAZAS DESIERTAS

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Castuera	I	Tecnologías Educativas	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Jerez de los Caballeros	I	Desarrollo Curricular	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Plasencia	II	F.P., Enseñanza de Adultos y E.E.	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Trujillo	II	Tecnologías Educativas	1



**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Confederación de Madres y Padres de Alumnos/as (CONCAPA-Extremadura) por el que se otorga una subvención directa para mejorar la formación educativa del alumnado en función de la intervención de los padres y madres en el proceso educativo. (2020061685)

Habiéndose firmado el día 25 de agosto de 2020, el Convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Confederación de Madres y Padres de Alumnos/as (CONCAPA-Extremadura) por el que se otorga una subvención directa para mejorar la formación educativa del alumnado en función de la intervención de los padres y madres en el proceso educativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del convenio que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 31 de agosto de 2020.

La Secretaria General,
PD, La Jefa de Servicio de Legislación
y Documentación
(Resolución de 24/07/2020,
DOE n.º 147, de 30 de julio),
M.ª MERCEDES ARGUETA MILLÁN



CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
EMPLEO Y LA CONFEDERACIÓN DE MADRES Y PADRES
DE ALUMNOS/AS (CONCAPA-EXTREMADURA) POR EL
QUE SE OTORGA UNA SUBVENCIÓN DIRECTA PARA
MEJORAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO
EN FUNCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PADRES Y
MADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO

Mérida, a 25 de agosto de 2020.

REUNIDOS

De una parte, D. Juan Pablo Venero Valenzuela, Director General de Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 13 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, sobre delegación de determinadas competencias y delegación de firma (D.O.E n.º 223, de 19 de noviembre de 2019).

Y de otra, D. Ángel Borreguero Rochas, Presidente de la Confederación Católica de Padres de Alumnos/as y Padres de Familia (CONCAPA- Extremadura), haciendo uso de la autorización que le confiere el artículo 27 de los Estatutos de dicha Federación.

Las partes intervienen en ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas y se reconoce mutua y recíprocamente legitimidad y capacidad suficiente para obligarse mediante el presente convenio en los términos que en él se contienen y, al efecto,

MANIFIESTAN

Primero. La participación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos es uno de los factores determinantes en el éxito escolar de los estudiantes. Potenciar la colaboración entre profesores, padres/madres y Administración educativa tiene una positiva incidencia en la formación personal y académica de los escolares, así como en la mejora del clima de convivencia escolar de los centros educativos.

Segundo. La participación e intervención de los padres y madres en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos es un mandato constitucional recogido en el artículo 27.7 de la Carta Magna.

Tercero. La participación y colaboración de los padres y madres en el ámbito educativo aparecen contempladas en el artículo 119.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.



Cuarto. La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su artículo 54.1 establece que las madres, padres y tutores legales tienen derecho a constituir asociaciones, federaciones y confederaciones y a pertenecer a las mismas, de conformidad con la legislación básica del Estado, como instrumento de participación activa en las actividades de los centros y en la educación de sus hijos. Su apartado 2 señala que la Administración educativa fomentará la creación y desarrollo de estas asociaciones mediante medidas específicas y establecerá el procedimiento para su participación y representación institucional.

Quinto. Los Reales Decretos 82/1996, de 26 de enero y 83/1996, de 26 de enero, por los que se aprueban respectivamente los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, contemplan el derecho de los padres a participar en la gestión y control de los centros a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos, que, según se establece en el Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos, podrán constituirse para, entre otras finalidades, asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a participar e intervenir en el control y gestión de los centros.

Sexto. Los órganos representativos de las AMPAS en sus distintos ámbitos de actuación vienen reiterando la necesidad de tomar conciencia de que la participación es un factor esencial para mejorar la calidad educativa y las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad escolar.

Séptimo. La Junta de Extremadura, mediante la firma de sucesivos convenios viene concediendo ayudas públicas a Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos para el desarrollo de actuaciones que le son propias, como agentes educativos de la comunidad escolar, y para dotarles con los medios que les permitan su propio sostenimiento.

A la vista de los intereses y objetivos coincidentes, y de los referidos antecedentes, se considera la oportunidad de suscribir un nuevo convenio con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.

Con objeto de llevar a cabo la colaboración entre la Consejería de Educación y Empleo y CONCAPA-Extremadura para potenciar los procesos de formación permanente de padres y madres y estimular la participación de éstos en la educación a través del movimiento asociativo, se articula una subvención directa a favor de CONCAPA-Extremadura, tal y como posibilitan los artículos 22.4.c) y 32.1.a) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

***Segunda.***

Para la consecución de los objetivos del presente convenio, CONCAPA- Extremadura se compromete a:

1. Mantener un servicio de información y asesoramiento a padres, madres y tutores legales del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura.
2. Detectar las necesidades formativas demandadas por sus asociados y establecer un plan de actividades en los términos recogidos en la cláusula novena. Dichas actividades contribuirán a fomentar aquellas actuaciones directamente relacionadas con los fines propios de las AMPAS (Decreto 111/2010) y la Federación, la mejora de la calidad educativa, conocimiento del sistema educativo, las redes sociales y las TIC, acoso escolar, drogas y alcohol en los jóvenes, prevenir la violencia de género, educar en valores democráticos, derechos y deberes del alumnado, funcionamiento y gestión de las AMPAS y mejora de la convivencia escolar.
3. Realizar actividades para fomentar la participación y la implicación de madres y padres de alumnos/as en el centro educativo de sus hijos/as.
4. Elaborar y mantener una página web como referencia informativa y de comunicación de madres y padres de alumnos/as, incorporando a las AMPAS al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Promover la creación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
6. Evaluar la participación de los padres y madres en el proceso educativo.

Tercera.

CONCAPA-Extremadura se responsabiliza en exclusiva de la organización, control y desarrollo de las actividades que programe, aportando para ello los medios materiales y recursos humanos necesarios, haciéndose cargo de toda la gestión, incluida la económica y administrativa.

Cuarta.

En ningún caso la Consejería de Educación y Empleo se responsabiliza, ni directa ni indirectamente, de las obligaciones contraídas con terceros por CONCAPA- Extremadura con ocasión del desarrollo de las actividades amparadas por este convenio, ni el personal que pueda ser contratado con cargo al mismo guardará relación jurídica o laboral alguna con la Consejería de Educación y Empleo.

**Quinta.**

En todas las actividades desarrolladas por CONCAPA-Extremadura y acogidas al presente convenio habrá de hacerse constar, de manera explícita y destacada, la colaboración económica para su desarrollo de la Consejería de Educación y Empleo.

Sexta.

La Consejería de Educación y Empleo aportará, para la consecución del objeto de este convenio, la cantidad de 9.487,89 € (nueve mil cuatrocientos ochenta y siete con ochenta y nueve céntimos), con cargo a la aplicación presupuestaria: 2020.13.005.222G.489.00, proyecto: 20080200.

Los fondos transferencias del Estado que pudieran recibirse para la realización de actividades similares a las contempladas en el convenio podrán imputarse al mismo.

Séptima.

Dicha cantidad se abonará en dos pagos:

- El primer 50 %, una vez firmado el presente convenio y aprobado el plan de actividades al que se hace referencia en la cláusula décima.
- El segundo 50 %, una vez presentada la justificación de la totalidad de la subvención, antes del 7 de diciembre.

Octava.

Los gastos comunes destinados a la gestión y funcionamiento de las federaciones (nómina personal, material fungible, etc) no superarán el 40 % de la cuantía concedida y se detallarán en un presupuesto desglosado de gasto por costes indirectos, según el modelo que se acompaña como anexo I.

Novena.

Los gastos específicos, a los que se destinará como mínimo un 60 % de la cuantía recibida, se destinarán a actuaciones concretas definidas en el plan de actividades que llevará a cabo durante el año 2020 con las asociaciones de madres y padres. Dichas actividades deberán contribuir a la consecución de los objetivos específicos establecidos en este convenio. Para su concreción, se detectarán las necesidades formativas que las asociaciones manifiestan.



Con anterioridad a la realización del primer pago, se remitirá el plan de actividades a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (Edificio III Milenio, Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad, Modulo V, 4.ª planta). En ella se detallará:

- Denominación de cada actividad.
- Procedimiento seguido para su elaboración (detección necesidades formativas, diseño de las actividades,...).
- Justificación de las actividades incluidas.
- Objetivos y contenidos de cada una de las actividades.
- Lugar y fecha aproximada de realización.
- Presupuesto desglosado de los gastos derivados de cada actividad, según el modelo que se acompaña como anexo II.

Dicho Plan de actuaciones se someterá a la aprobación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento a la que se hace referencia en la cláusula undécima.

Décima.

Las Federaciones quedan sujetas al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Justificar el desarrollo de la actividad antes del mes de diciembre del ejercicio económico al que se refiere la ayuda.
- Solicitar, en su caso, a la Consejería de Educación y Empleo la modificación del proyecto presentado y aprobado, que previa justificación, deberá ser autorizada por la Comisión de Coordinación y Seguimiento.
- Insertar el logotipo de la Junta de Extremadura y hacer mención expresa de patrocinio de la misma en la promoción y difusión de las actividades.

Undécima.

Con objeto de garantizar la ejecución de este convenio y el cumplimiento de sus fines, se establece una Comisión de Coordinación y Seguimiento presidida por el Director General de Innovación e Inclusión Educativa o persona en quien delegue, y estará integrada por los siguientes vocales:



- Un representante de cada una de las Delegaciones Provinciales de Educación.
- Dos representantes de CONCAPA-Extremadura.
- Actuará como Secretario un funcionario de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

La Comisión se regirá en cuanto a su constitución y funcionamiento, por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Título preliminar, capítulo II, Sección 3.ª, órganos colegiados de las distintas administraciones públicas).

Duodécima.

La documentación justificativa que deberá presentar CONCAPA-Extremadura será:

1. Memoria de actividades realizadas que incluirá:
 - Actividades realizadas.
 - Fecha de realización de la actividad.
 - Listado de participantes.
 - Fotografías de las actividades desarrolladas.
 - Evaluación de la actividad por los participantes.
 - Copia de materiales elaborados (si los hubiera).
2. Certificación justificativa de los gastos y pagos efectuados, firmada por el Secretario de la Confederación Católica de Madres y Padres de alumnos/as con el V.º B.º del Presidente, así como, certificado sobre el cumplimiento de las medidas de identificación, información y publicidad establecidas en la cláusula quinta.
3. Acreditación documental de los gastos y pagos correspondientes al 100 % de la subvención concedida, mediante la aportación de fotocopias compulsadas de las facturas, de los recibos de pagos y de los demás justificantes de gastos y documentos contables de valor probatorio equivalente. La acreditación de la efectividad del pago correspondiente a las nóminas, facturas, seguros sociales y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, atendiendo a su forma, se realizará con la siguiente documentación:
 - a) Si la forma de pago es una transferencia bancaria, ésta se justificará mediante copia del resguardo del cargo de la misma, debiendo figurar en el concepto de la transferencia el número de factura o, en defecto de ésta, el concepto abonado.



b) Si la forma de pago es el cheque, el documento justificativo consistirá en:

— Un recibí, firmado y sellado por el proveedor, en el que debe especificarse:

La factura o documentación justificativa del gasto a que corresponde el pago y su fecha.

El número y fecha del cheque.

Debajo de la firma debe aparecer el nombre y número del NIF de la persona que firma.

— Copia del extracto bancario del cargo en cuenta correspondiente a la operación justificada.

c) Si la forma de pago es metálico, el documento justificativo consistirá en un recibí, firmado y sellado por el proveedor, en el que debe especificarse:

— La factura o documento justificativo a que corresponde el pago y su fecha.

— Debajo de la firma debe aparecer el nombre y número del NIF de la persona que firma.

4. Relación numerada de gastos en la que se haga coincidir la numeración de la relación con el justificante correspondiente, debidamente firmado por el Secretario y el Presidente de CONCAPA-Extremadura de las facturas en firme o documentos contables de valor probatorio equivalente en las que se acredite que está abonado el importe de las mismas para llevar a cabo las actividades objeto del convenio. Se desglosarán los gastos comunes (funcionamiento y gestión) y los gastos específicos (actividades realizadas).

5. En caso de oponerse a la comprobación por el órgano gestor, deberá presentar certificaciones de hallarse al corriente en las obligaciones con respecto a la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, en lo relativo al régimen de garantías y pagos a cuenta o anticipados, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la entidad beneficiaria está exenta de presentar garantías.

Decimotercera.

El incumplimiento por parte de la Entidad beneficiaria de las acciones a desarrollar, provocará la revocación de las aportaciones por parte de la Consejería de Educación y Empleo, así como



la concurrencia de cualquiera de las causas establecidas en el artículo 43 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, debiéndose proceder al reintegro de las cantidades percibidas y del interés de demora según lo establecido en la Ley 5/2007 de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para cuyo cobro se llevará a cabo el procedimiento establecido en los artículos 47 y siguientes de la referida Ley 6/2011, de 23 de marzo.

Decimocuarta.

La subvención directa objeto del presente Convenio se regirá conforme a la Ley 6/2011, de 23 de marzo, así como por la normativa básica contenida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en lo que le afecten las restantes disposiciones de carácter básico del Estado.

La subvención concedida será objeto de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones con el alcance y requisitos previstos en el artículo 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo será objeto de publicidad en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, según lo previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de General de Subvenciones.

Decimoquinta.

El presente Convenio tiene carácter administrativo, por lo que el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo será el competente para conocer de las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la aplicación del mismo.

Decimosexta.

El presente convenio tendrá efectos desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo prorrogarse para años sucesivos con la manifestación expresa de las partes, hasta un máximo de cuatro años adicionales a su duración inicial, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En caso de prórroga, se incorporará un anexo al presente convenio, en el que se especificarán las aportaciones de cada una de las partes para el año que se trate.

***Decimoséptima.***

Este convenio quedará sin efecto en caso de incumplirse por cualquiera de las partes todas o algunas de las estipulaciones pactadas en el mismo, siendo a cargo de la entidad que haya incumplido las penalidades e indemnizaciones que se deriven del citado incumplimiento.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,

JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

El Presidente de Concapa,

ÁNGEL BORREGUERO ROCHAS

**ANEXO I****PRESUPUESTO DESGLOSADO POR COSTES INDIRECTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES****A- MODELO DE PRESUPUESTO**

CONCEPTO Y SUBCONCEPTO	IMPORTE
1.- Gastos de personal (especificar por puesto de trabajo). - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
2.- Arrendamientos. - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
3.- Reparaciones, mantenimiento y conservación. - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
4.- Material y suministro. - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
5.- Publicidad y propaganda. - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
6.- Trabajos realizados por empresa (especificar trabajo realizado). - - -	
TOTAL:	€
7.- Otros Gastos (especificar). - - -	
TOTAL CONCEPTO:	€
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	€

**ANEXO II****PRESUPUESTO DESGLOSADO DE GASTOS DE ACTIVIDADES****A- MODELO DE PRESUPUESTO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
-------------------------------	--

1.- Gastos de personal contratado específicamente para la realización de la actividad.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€

2.- Arrendamiento de locales y equipos.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€

3.- Gastos de publicidad y propaganda necesarios para dar a conocer la realización de la actividad.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€

4.- Compra de bienes y servicios ligados a la actividad.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€

5.-Dietas:		
	Desglose aproximado	Total
• Desplazamiento		€
• Alojamiento		€
• Comidas		€
TOTAL CONCEPTO:		€

6.-Trabajos realizados por otras empresas.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€

7.- Otros gastos a justificar.	
-	
-	
-	
TOTAL CONCEPTO:	€





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2020, de la Consejera, por la que se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021. (2020061686)

De conformidad con lo establecido en la Orden de 3 de junio de 2020, por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021, en uso de las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Realizar un libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021, por un total de cuatro millones quinientos setenta mil ochocientos cincuenta y seis euros con veintisiete céntimos de euros (4.570.856,27 €), de los cuales dos millones novecientos cincuenta y siete mil euros ochocientos cincuenta y un euros (2.957.851,00 €) se imputarán a la anualidad 2020 y un millón seiscientos trece mil cinco euros con veintisiete céntimos de euro (1.613.005,27 €) se imputarán a la anualidad 2021, de los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura.

Segundo. Del total de este primer libramiento trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro euros con treinta y dos céntimos de euro (345.864,32 €) se destinarán a material escolar y didáctico, mientras que cuatro millones doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y un euros con noventa y cinco céntimos de euros (4.224.991,95 €), se destinarán a libros de texto.

Tercero. Esta resolución trata de un primer acto de concesión.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse por



los interesados, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 31 de agosto de 2020.

La Consejera de Educación y Empleo,
PS, La Consejera de Cultura,
Turismo y Deportes,
Decreto del Presidente 9/2020, de 24 de agosto
(DOE n.º 165, de 25 de agosto),
NURIA FLORES REDONDO

**ANEXO I**

MATERIAL ESCOLAR Y DIDÁCTICO

LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Acebo	10000051	CEIP Celedonio García	S1000108I	300,00
Acehuche	10000063	CEIP Santísimo Cristo de la Cañada	S1000109G	500,00
Aceuchal	06000034	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600352I	1.800,00
Ahigal	10000087	CEIP Divino Maestro	S1000110E	700,00
Ahillones	06000046	CEIP Santiago Ramón y Cajal	S0600228A	150,00
Alagon	10008001	CRA Valle del Alagón	S1018011E	1.150,00
Alange	06000058	CEIP Cervantes	S0600229I	850,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Alburquerque	06000071	CEIP Ángel Santos Pocostales	S0600230G	1.800,00
Alcántara	10000117	CEIP Miguel Primo de Rivera	S1000111C	500,00
Alconchel	06000113	CEIP Virgen de la Luz	S0600231E	750,00
Alconera	06006942	CRA Extremadura	S0600326C	600,00
Alcuéscar	10000181	CEIP Doctor Huertas	S1000112A	1.500,00
Aldea del Cano	10000211	CEIP San Martín	S1000113I	150,00
Aldeacentenera	10008268	CRA Quercus	S1018003B	250,00
Aldeanueva de la Vera	10000245	CEIP Santísimo Cristo de la Salud	S1000114G	700,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Alia	10000312	CEIP Licinio de la Fuente	S1000115D	450,00
Aliseda	10000373	CEIP El Tesoro de Aliseda	S1000116B	900,00
Aljucen	06000137	CEIP Pedro Prieto González	S0600232C	50,00
Almaraz	10000385	CEIP San Andrés	S1000117J	700,00
Almendral	06000149	CEIP José María Carande	S0600233A	1.000,00
Almendralejo	06000216	CEIP Ortega y Gasset	S0600236D	1.300,00
Almendralejo	06000198	CEIP San Roque	S0600234I	1.800,00
Almendralejo	06000174	CEIP Antonio Machado	S0600235F	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Almendralejo	06000162	CEIP Francisco Montero Espinosa	S0600238J	1.800,00
Almendralejo	06000319	CEIP José de Espronceda	S0600237B	1.800,00
Almendralejo	06000186	CEIP San Francisco	S0600098H	1.300,00
Almoharín	10000403	CEIP Ntra. Sra. De Sopetrán	S1000118H	1.000,00
Alvarado-la Risca	06005573	CEIP Príncipe de Asturias	S0600154I	500,00
Arroyo de la Luz	10000439	CEIP Ntra. Sra. De la Luz	S1000119F	1.600,00
Arroyo de San Serván	06000320	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600239H	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Azabal	10001572	CEIP San Ramón Nonato	S1000122J	100,00
Azuaga	06006097	CEIP El Parque	S0600145G	1.650,00
Badajoz	06000502	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600245E	1.800,00
Badajoz	06000541	CEIP Santa Engracia	S0600102H	750,00
Badajoz	06000551	CEIP Santo Tomás de Aquino	S0600244H	1.800,00
Badajoz	06001154	CEIP Güadiana	S0600248I	1.600,00
Badajoz	06000460	CEIP Arias Montano	S0600353G	1.500,00
Badajoz	06000496	CEIP Ntra. Sra. De Bótoa	S0600117F	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Badajoz	06006462	CEIP Manuel Pacheco	S0600373E	850,00
Badajoz	06006981	CEIP Enrique Segura Covarsí	S0600043D	1.300,00
Badajoz	06011184	CEIP Ciudad de Badajoz	S0600427I	1.700,00
Badajoz	06005469	CEIP Juan Vázquez	S0600242B	1.800,00
Badajoz	06001178	CEIP Juventud	S0600368E	1.800,00
Badajoz	06005640	CEIP San Fernando	S0600379B	1.500,00
Badajoz	06006644	CEIP Los Glacis	S0600181B	1.500,00
Badajoz	06000691	CEIP Santa Marina	S0600249G	1.290,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Badajoz	06000988	CEIP Leopoldo Pastor Sito	S0600380J	650,00
Badajoz	06000575	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S0600243J	950,00
Badajoz	06000472	CEIP General Navarro	S0600241D	1.150,00
Badajoz	06000587	CEIP Luis Vives	S0600246C	900,00
Badajoz	06001208	CEIP Enrique Iglesias García	S0600050I	1.800,00
Badajoz	06000599	CEIP Luis de Morales	S0600066E	1.800,00
Badajoz	06007685	CEIP Puente Real	S0600026I	1.050,00
Badajoz	06005731	CEIP Cerro de Reyes	S0600247A	350,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Badajoz	06000526	CEIP San José de Calasanz	S0600078J	1.800,00
Badajoz	06000538	CEIP San Pedro de Alcántara	S0600057D	300,00
Balboa	06001221	CEIP Vegas Bajas	S0600135H	50,00
Baños de Montemayor	10007781	CRA Vía de la Plata	S1000260H	600,00
Barbaño	06003564	CEIP Torre Águila	S0600180D	350,00
Barcarrota	06001439	CEIP Hernando de Soto	S0600049A	1.800,00
Berlanga	06001518	CEIP Jacobo Rodríguez Pereira	S0600156D	1.350,00
Bienvenida	06001521	CEIP Virgen de los Milagros	S0600121H	700,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Bodonal de la Sierra	06001531	CEIP Ntra. Sra. De las Flores	S0600103F	300,00
Bohonal de Ibor	10000580	CEIP San Bartolomé	S1000125C	150,00
Brozas	10000610	CEIP El Brocense	S1000126A	900,00
Cabeza del Buey	06011688	CEIP Muñoz Torrero	S0600118D	1.800,00
Cabeza la Vaca	06001658	CEIP María Inmaculada	S0600158J	300,00
Cabezuela del Valle	10000725	CEIP Amando Barbosa	S1000128G	1.250,00
Cáceres	10012089	CEIP Dulce Chacón	S1000006E	950,00
Cáceres	10001134	CEIP Ribera del Marco	S1000056J	550,00
Cáceres	10000865	CEIP Extremadura	S1000036B	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Cáceres	10000890	CEIP Gabriel y Galán	S1000063F	1.550,00
Cáceres	10006454	CEIP Cervantes	S1000041B	1.150,00
Cáceres	10007719	CEIP Francisco de Aldana	S1000209E	250,00
Cáceres	10007379	CEIP Moctezuma	S1000042J	1.750,00
Cáceres	10000932	CEIP Delicias	S1000039F	1.000,00
Cáceres	10008293	CEIP El Vivero	S1018018J	550,00
Cáceres	10000971	CEIP De Prácticas	S1018004J	1.250,00
Cáceres	10000907	CEIP Donoso Cortés	S1000037J	650,00
Cáceres	10000919	CEIP Alba Plata	S1000038H	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Cáceres	10007471	CEIP Francisco Pizarro	S1000043H	1.250,00
Cáceres	10000968	CEIP Ntra. Sra. De la Montaña	S1000040D	600,00
Cáceres	10012223	CEIP Castra Caecilia	S1000027A	1.800,00
Calamonte	06001661	CEIP San José	S0600100B	1.800,00
Calera de León	06001671	CEIP Ntra. Sra. De Tentudía	S0600159H	750,00
Calzadilla	10001298	CEIP Santísimo Cristo de la Agonía	S1000129E	200,00
Calzadilla de los Barros	06001683	CEIP Ntra. Sra. De la Encarnación	S0600160F	400,00
Caminomorisco	10006570	CEIP Los Ángeles	S1000130C	500,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Campanario	06001695	CEIP Ntra. Sra. De Piedraescrita	S0600060H	1.800,00
Campillo de Llerena	06001725	CEIP Eulalia Pajuelo	S0600161D	1.050,00
Campo Lugar	10007835	CRA Llanos de la Vega	S1000231I	650,00
Cañamero	10001456	CEIP Fausto Maldonado	S1000132I	1.250,00
Cañaveral	10001468	CEIP Santa Marina	S1000133G	400,00
Carmonita	06001749	CEIP Ntra. Señora	S0600162B	600,00
Casar de Cáceres	10001560	CEIP León Leal Ramos	S1000134E	1.800,00
Casar de Palomero	10001596	CEIP Joaquín Úbeda	S1000136J	150,00
Casas de Don Gómez	10001705	CEIP Virgen de Fátima	S1000137H	200,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Casas de Don Pedro	06001762	CEIP Virgen de los Remedios	S0600115J	900,00
Casas de Millán	10001754	CEIP San Sebastián	S1000138F	100,00
Casas del Castañar	10007914	CRA Riscos de Villavieja	S1000232G	550,00
Casatejada	10001811	CEIP José Pavón	S1000139D	800,00
Casillas de Coria	10001821	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S1000256F	200,00
Castañar de Ibor	10001833	CEIP Rodrigo Dávila Martín	S1000140B	500,00
Castilblanco	06001798	CEIP Carlos V	S0600163J	100,00
Castuera	06001804	CEIP Joaquín Tena Artigas	S0600374C	950,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Ceclavin	10001845	CEIP Virgen del Encinar	S1000141J	720,00
Cheles	06001944	CEIP Virgen de la Luz	S0600165E	1.050,00
Cilleros	10001900	CEIP Leandro Alejano	S1000142H	700,00
Cordobilla de Lacara	06001907	CEIP Zurbarán	S0600062D	250,00
Coria	10007331	CEIP Zurbarán	S1000178B	800,00
Coria	10002059	CEIP Maestro Don Camilo Hernández	S1000177D	1.750,00
Coria	10002060	CEIP Virgen de Argeme	S1000263B	1.700,00
Corte de Peleas	06006929	CRA Tierra de Barros	S0600338H	950,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Cuacos de Yuste	10002141	CEIP Jeromín	S1000180H	400,00
Deleitosa	10007938	CRA Las Villuercas	S1000234C	650,00
Don Álvaro	06001956	CEIP Pío XII	S0600166C	200,00
Don Benito	06001993	CEIP Francisco Valdés	S0600137D	1.800,00
Don Benito	06001968	CEIP Zurbarán	S0600089G	1.800,00
Don Benito	06001981	CEIP Donoso Cortés	S0600133C	1.800,00
Don Benito	06001971	CEIP Ntra. Sra. Del Pilar	S0600110A	1.800,00
El Batán	10002564	CEIP Nueva Extremadura	S1000124F	400,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
El Gordo	10002485	CEIP Eugenio Jiménez Igual	S1000184J	100,00
El Torno	10007951	CRA Tras la Sierra	S1000238D	250,00
Eljas	10002205	CEIP Divina Pastora	S1000269I	150,00
Entrerríos	06004854	CEIP La Paz	S0600293E	400,00
Escurial	10008271	CRA El Manantial	S1018005G	500,00
Esparragalejo	06002237	CEIP María Josefa Rubio	S0600168I	500,00
Esparragosa de la Serena	06007120	CRA Esparragosa de la Serena	S0600343H	650,00
Esparragosa de Lares	06002274	CEIP Virgen de la Cueva	S0600169G	400,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Feria	06002286	CEIP Virgen de la Consolación	S0600170E	450,00
Fregenal de la Sierra	06002304	CEIP Arias Montano	S0600146E	1.250,00
Fregenal de la Sierra	06002316	CEIP San Francisco de Asís	S0600144J	1.250,00
Fresnedoso de Ibor	10002230	CEIP Ntra. Sra. De la Candelaria	S1000181F	50,00
Fuenlabrada de los Montes	06002365	CEIP Santa Ana	S0600171C	1.000,00
Fuente de Cantos	06002377	CEIP Francisco de Zurbarán	S0600084H	1.500,00
Fuente del Arco	06007077	CRA Gloria Fuertes	S0600356J	700,00
Fuente del Maestre	06006474	CEIP Cruz Valero	S0600172A	1.050,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Fuente del Maestre	06002419	CEIP Miguel Garrayo	S0600173I	950,00
Fuentes de León	06002420	CEIP Patriarca San José	S0600175D	750,00
Galisteo	10002278	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S1000247E	200,00
Garbayuela	06006991	CRA Garbayuela	S0600322B	500,00
Garciaz	10007941	CRA Montellano	S1000235J	300,00
Gargaligas	06002158	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600176B	300,00
Garganta la Olla	10002369	CEIP San Martín	S1000182D	300,00
Garlitos	06007132	CRA De Garlitos	S0600344F	275,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Garrovillas de Alconetar	10002424	CEIP Ntra. Sra. De Altagracia	S1000183B	1.100,00
Gata	10007811	CRA Almenara	S1000248C	1.350,00
Gevora	06001294	CEIP De Gabriel	S0600131G	1.600,00
Granja de Torrehermosa	06002468	CEIP Alcalde Paco de la Gala	S0600097J	1.150,00
Guadajira	06002869	CEIP San José	S0600177J	250,00
Guadiana	06001300	CEIP San Isidro	S0600086C	1.150,00
Guareña	06002471	CEIP San Gregorio	S0600064J	1.800,00
Guijo de Santa Bárbara	10002631	CEIP Santa Bárbara	S1000188A	50,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Helechal	06005408	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600361J	150,00
Helechosa de los Montes	06002560	CEIP Faustino Plaza Guijarro	S0600186A	250,00
Herrera del Duque	06002572	CEIP Fray Juan de Herrera	S0600187I	1.400,00
Hervás	10002795	CEIP Santísimo Cristo de la Salud	S1000259J	1.300,00
Higuera de la Serena	06002626	CEIP Inmaculada Concepción	S0600188G	250,00
Higuera de Llerena	06002638	CEIP Ntra. Sra. Del Valle	S0600189E	100,00
Higuera de Vargas	06002641	CEIP Ntra. Sra. De Loreto	S0600190C	1.000,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Higuera la Real	06002651	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600349E	1.200,00
Hinojosa del Valle	06002675	CEIP Santo Cristo del Arco Toral	S0600191A	300,00
Holguera	10008311	CRA Entre Canales	S1018006E	350,00
Hornachos	06002687	CEIP Ntra. Sra. De los Remedios	S0600382F	1.050,00
Hoyos	10002837	CEIP Obispo Álvarez de Castro	S1000147G	600,00
Huelaga	10002849	CEIP San Pedro Ad-Vincula	S1000149C	150,00
Ibahernando	10007744	CRA Los Alijares	S1000228E	300,00
Jaraíz de la Vera	10002931	CEIP Gregoria Collado	S1000150A	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Jaraíz de la Vera	10007033	CEIP Ejido	S1000151I	1.550,00
Jarandilla de la Vera	10003003	CEIP Conquistador Loaysa	S1000154C	750,00
Jerez de los Caballeros	06002742	CEIP Sotomayor y Terrazas	S0600068A	1.650,00
Jerez de los Caballeros	06011101	CEIP El Rodeo	S0600390I	1.100,00
Jerte	10003064	CEIP Ramón Cepeda	S1000155J	500,00
La Albuera	06000061	CEIP José Virel	S0600048C	550,00
La Codosera	06001865	CEIP Ntra. Sra. De Chandavila	S0600149I	900,00
La Coronada	06001919	CEIP Ntra. Sra. De la Piedad	S0600367G	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
La Cumbre	10007926	CRA Maestro D. Victoriano Mateos	S1000233E	450,00
La Garrovilla	06002456	CEIP Ntra. Sra. De la Caridad	S0600142D	1.300,00
La Haba	06002535	CEIP Virgen de la Antigua	S0600105A	750,00
La Moheda de Gata	10002451	CEIP Los Conquistadores	S1000175H	350,00
La Morera	06003655	CEIP Pío XII	S0600091C	300,00
La Nava de Santiago	06003667	CEIP San Antonio	S0600101J	350,00
La Parra	06003928	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600357H	600,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
La Pesga	10004263	CEIP San Francisco Javier	S1000069C	350,00
La Roca de la Sierra	06004180	CEIP Santa María del Prado	S0600107G	800,00
La Zarza	06005196	CEIP Ntra. Sra. De las Nieves	S0600264F	1.800,00
Llera	06002882	CEIP Luis García Llera	S0600192I	500,00
Llerena	06002894	CEIP Suárez Somonte	S0600056F	1.800,00
Lobón	06002870	CEIP Ntra. Sra. Asunción	S0600350C	1.800,00
Logrosán	10003143	CEIP Ntra. Sra. Del Consuelo	S1000156H	1.400,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Los Guadalperales	06000022	CEIP Carmen González Guerrero	S0600178H	650,00
Los Santos de Maimona	06005548	CEIP Jesús Romero Muñoz	S0600296H	1.600,00
Los Santos de Maimona	06004261	CEIP Mauricio Tinoco	S0600140H	1.600,00
Los Santos de Maimona	06004271	CEIP Alcalde Juan Blanco	S0600295J	1.500,00
Losar de la Vera	10003180	CEIP Francisco Parra	S1000159B	850,00
Madrigalejo	10003209	CEIP Fernando el Católico	S1000162F	700,00
Madroñera	10012341	CEIP Sierra de Madroños	S1000276D	1.000,00
Maguilla	06002961	CEIP Inocencio Durán	S0600375J	700,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Majadas	10003261	CEIP El Vetón	S1000167E	1.100,00
Malcocinado	06002973	CEIP Miguel de Cervantes	S0600194E	100,00
Malpartida de Cáceres	10003283	CEIP Los Arcos	S1000168C	1.100,00
Malpartida de la Serena	06007430	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600017H	150,00
Malpartida de Plasencia	10012314	CEIP Las Eras	S1000013A	650,00
Malpartida de Plasencia	10003313	CEIP Fray Alonso Fernández	S1000261F	850,00
Marchagaz	10006582	CEIP Santiago Apóstol	S1000170I	100,00
Mata de Alcántara	10003386	CEIP San Lorenzo	S1000171G	50,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Medellin	06003001	CEIP Hernán Cortés	S0600195B	1.100,00
Medina de las Torres	06003047	CEIP Francisco Parada	S0600196J	250,00
Mengabril	06003059	CEIP Santa Margarita	S0600197H	150,00
Mérida	06003102	CEIP Federico García Lorca	S0600198F	800,00
Mérida	06011135	CEIP Ciudad de Mérida	S0600398B	1.800,00
Mérida	06003114	CEIP Trajano	S0600108E	1.750,00
Mérida	06003229	CEIP Juan XXIII	S0600201H	200,00
Mérida	06005470	CEIP Dion Casio	S0600202F	1.700,00
Mérida	06003436	CEIP Octavio Augusto	S0600365A	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Mérida	06006760	CEIP Miguel de Cervantes	S0600185C	900,00
Mérida	06011691	CEIP Maximiliano Macías	S0600203D	1.550,00
Mérida	06003138	CEIP Ntra. Sra. De la Antigua	S0600199D	1.200,00
Mérida	06003141	CEIP Antonio Machado	S0600200J	200,00
Mérida	06006401	CEIP Pablo Neruda	S0600204B	600,00
Mérida	06003126	CEIP Francisco Giner de los Ríos	S0600081D	1.500,00
Mérida	06006498	CEIP José María Calatrava	S0600376H	350,00
Mérida	06006103	CEIP Suárez Somonte	S0600351A	650,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Miajadas	10003507	CEIP García Siñeriz	S1000172E	1.300,00
Miajadas	10007239	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S1000258B	1.500,00
Mirabel	10003544	CEIP Virgen de la Jarrera	S1000174A	250,00
Mirandilla	06003461	CEIP Santa María Magdalena	S0600205I	450,00
Mohedas de Granadilla	10003556	CEIP Virgen del Carmen	S1000176F	450,00
Monesterio	06003473	CEIP El Llano	S0600206G	1.200,00
Montehermoso	10003660	CEIP Sebastián Martín	S1000191E	1.800,00
Monterrubio de la Serena	06003552	CEIP Ntra. Sra. De Consolación	S0600207E	840,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Montijo	06005494	CEIP Príncipe de Asturias	S0600054A	1.800,00
Montijo	06003588	CEIP Padre Manjón	S0600208C	1.800,00
Montijo	06003643	CEIP Virgen de Barbaño	S0600055H	1.800,00
Moraleja	10007884	CEIP Joaquín Ballesteros	S1000216J	1.800,00
Morcillo	10006478	CEIP San Antonio de Padua	S1000196D	50,00
Navaconcejo	10003830	CEIP Manuel Mareque	S1000197B	1.800,00
Navalmoral de la Mata	10003878	CEIP Campo Arañuelo	S1000198J	1.800,00
Navalmoral de la Mata	10003891	CEIP El Pozón	S1000200D	1.300,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Navalmoral de la Mata	10007689	CEIP Almanzor	S1000201B	1.550,00
Navalmoral de la Mata	10006481	CEIP Sierra de Gredos	S1000199H	1.650,00
Navalvillar de Ibor	10003970	CEIP Virgen de Guadalupe	S1000032A	100,00
Navalvillar de Pela	06003679	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600067C	1.800,00
Navas del Madroño	10003982	CEIP Ntra. Sra. De la O	S1000267C	950,00
Nogales	06003709	CEIP San Cristóbal	S0600377F	150,00
Novelda del Gadiana	06007119	CRA Gloria Fuertes	S0600209A	850,00
Nuñomoral	10007872	CRA Valdelazor	S1000224D	850,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Obando	06006309	CEIP Enrique Tierno Galván	S0600210I	250,00
Oliva de Mérida	06003734	CEIP Sagrado Corazón de Jesús	S0600211G	1.350,00
Oliva Frontera	06003710	CEIP Maestro Pedro Vera	S0600077B	1.800,00
Olivenza	06003746	CEIP Francisco Ortiz López	S0600212E	1.800,00
Orellana la Vieja	06003898	CEIP Santo Domingo	S0600082B	1.200,00
Palomas	06003916	CEIP Ntra. Sra. Del Socorro	S0600214A	450,00
Palomero	10004172	CEIP San Pedro de Alcántara	S1000034G	100,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Peñalsordo	06007053	CRA Virgen del Rosario	S0600342J	150,00
Peraleda de la Mata	10004214	CEIP Lucio García	S1000067G	600,00
Peraleda del Zaucejo	06003941	CEIP San Benito Abad	S0600216F	300,00
Perales del Puerto	10004238	CEIP Virgen de la Peña	S1000068E	350,00
Pinofranqueado	10007021	CEIP Luis Chamizo	S1000243D	1.450,00
Piornal	10004457	CEIP Máximo Cruz Rebosa	S1000071I	750,00
Plasencia	10004640	CEIP San Miguel Arcángel	S1000076H	1.650,00
Plasencia	10004627	CEIP Santiago Ramón y Cajal	S1000252E	1.365,32



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Plasencia	10004615	CEIP Alfonso VIII	S1000074C	1.200,00
Plasencia	10004597	CEIP Miralvalle	S1000072G	1.800,00
Plasencia	10008748	CEIP El Pilar	S1000000H	1.300,00
Plasencia	10004639	CEIP Inés Suárez	S1000075J	1.300,00
Plasencia	10004721	E.H. Placentina	S1000077F	550,00
Plasencia	10007321	CEIP La Paz	S1000073E	550,00
Pozuelo de Zarzon	10007768	CRA El Jaral	S1000218F	350,00
Puebla de Alcocer	06003953	CEIP Antonio Hernández Gil	S0600217D	550,00
Puebla de Argeme	10002126	CEIP La Acequia	S1000087E	200,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Puebla de la Calzada	06003965	CEIP Calzada Romana	S0600008G	1.250,00
Puebla de la Reina	06004015	CEIP Reyes Huertas	S0600362H	600,00
Puebla de Obando	06004052	CEIP Jiménez Andrade	S0600085E	1.200,00
Puebla de Sancho Pérez	06004064	CEIP Santa Lucía	S0600093I	1.250,00
Puebla del Maestre	06007004	CRA Río Viar	S0600323J	400,00
Puebla del Prior	06004040	CEIP San Esteban	S0600294C	350,00
Pueblonuevo de Miramontes	10005334	CEIP San Pedro de Alcántara	S1000088C	1.150,00
Pueblonuevo del Guadiana	06001324	CEIP Ntra. Sra. Del Rosario	S0600120J	900,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Quintana de la Serena	06004091	CEIP Virgen de Guadalupe	S0600114C	1.800,00
Retamal de Llerena	06004143	CEIP San Pedro Apóstol	S0600369C	250,00
Ribera del Fresno	06004155	CEIP Meléndez Valdés	S0600092A	1.400,00
Riolobos	10004901	CEIP San José de Calasanz	S1000090I	500,00
Rosalejo	10005346	CEIP San Isidro Labrador	S1000092E	900,00
Ruecas	06002171	CEIP Zurbarán	S0600366I	400,00
Salorino	10007963	CRA Sierra de San Pedro	S1000236H	500,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Salvaleon	06004192	CEIP Fernando Serrano Mangas	S0600355B	700,00
Salvatierra de los Barros	06004209	CEIP Santísimo Cristo de las Misericordias	S0600094G	550,00
San Francisco de Olivenza	06007016	CRA La Raya	S0600044B	950,00
San Martín de Trevejo	10005024	CEIP Santa Rosa de Lima	S1000093C	200,00
San Pedro de Mérida	06004234	CEIP San Pedro	S0600383D	450,00
San Vicente de Alcántara	06005755	CEIP Pedro Vilallonga Cánovas	S0600076D	1.800,00
Santa Amalia	06004246	CEIP Amalia de Sajonia	S0600096B	1.350,00
Santa María de las Lomas	10007011	CEIP Virgen del Pilar	S1000094A	50,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Santa Marta	06004258	CEIP Ntra. Sra. De Gracia	S0600141F	1.800,00
Santibañez el Bajo	10008256	CRA La Paz	S1018009I	550,00
Saucedilla	10008281	CRA Río Tajo	S1018008A	850,00
Segura de León	06004313	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600359D	350,00
Serradilla	10005206	CEIP Cristo de la Victoria	S1000095H	400,00
Sierra de Fuentes	10005221	CEIP Santísimo Cristo del Risco	S1000096F	150,00
Siruela	06004337	CEIP Moreno Nieto	S0600052E	1.150,00
Solana de los Barros	06004349	CEIP Gabriela Mistral	S0600106I	900,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Talarrubias	06004350	CEIP Fernández y Marín	S0600297F	1.450,00
Talavan	10007859	CRA Los Cuatro Lugares	S1000217H	1.000,00
Talayuela	10012326	CEIP Juan Güell	S1000014I	1.800,00
Talayuela	10005371	CEIP Gonzalo Encabo	S1000098B	1.800,00
Taliga	06004428	CEIP Ntra. Sra. De los Santos	S0600371I	450,00
Tejeda de Tiétar	10007847	CRA Vera-Tiétar	S1000225A	600,00
Tiétar	10005383	CEIP San José Obrero	S1000204F	550,00
Tornavacas	10005474	CEIP Santísimo Cristo del Perdón	S1000099J	700,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Torre de Miguel Sesmero	06004453	CEIP Torres Naharro	S0600298D	600,00
Torrecilla de los Ángeles	10007771	CRA El Olivar	S1000226I	1.200,00
Torrecillas de la Tiesa	10005504	CEIP María Lluch	S1000100F	500,00
Torrefresneda	06005597	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S0600360B	150,00
Torrejón el Rubio	10005565	CEIP Virgen de Monfragüe	S1000101D	150,00
Torremayor	06004465	CEIP San Juan	S0600299B	600,00
Torremejía	06004477	CEIP Inmaculada Concepción	S0600139J	1.650,00
Torreorgaz	10005607	CEIP Virgen de la Soledad	S1000103J	750,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Trujillanos	06004507	CEIP Santísima Trinidad	S0600300H	600,00
Trujillo	10007094	CEIP Las Américas	S1000105E	1.550,00
Usagre	06004519	CEIP Antonio Chavero	S0600301F	750,00
Valdebotoa	06001361	CEIP Gabriel López Tortosa	S0600302D	950,00
Valdecaballeros	06004520	CEIP Manuel Ordóñez Maestro	S0600303B	600,00
Valdefuentes	10007987	CRA Valle del Salor	S1000239B	1.100,00
Valdehornillos	06002195	CEIP San Pedro y San Pablo	S0600119B	250,00
Valdelacalzada	06001397	CEIP Adolfo Díaz Ambrona	S0600384B	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Valdemorales	10006651	CEIP Ntra. Sra. De las Nieves	S1000254A	120,00
Valdeobispo	10005917	CEIP La Maya	S1000271E	200,00
Valdesalor	10001262	CEIP Ntra. Sra. Del Salor	S1000202J	250,00
Valdetorres	06006930	CRA La Encina	S0600009E	1.800,00
Valdivia	06004866	CEIP San Isidro	S0600304J	800,00
Valencia de Alcántara	10006065	CEIP General Navarro y Alonso de Celada	S1000264J	1.700,00
Valencia de las Torres	06004544	CEIP Fernando Alvarado	S0600305G	150,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Valencia del Ventoso	06004568	CEIP Ezequiel Fernández	S0600138B	600,00
Valencia Mombuey	06004556	CEIP Santa Margarita	S0600306E	250,00
Valle de la Serena	06004647	CEIP Donoso Cortés	S0600385I	500,00
Valle de Santa Ana	06004660	CEIP Eloy Vela Corbacho	S0600104D	600,00
Valrio	10002588	CEIP San Francisco Javier	S1000061J	250,00
Valuengo	06007089	CRA Ntra. Sra. De la Paz	S0600332A	200,00
Valverde de la Vera	10006090	CEIP Virgen de Fuentes Claras	S1000207I	50,00
Valverde de Leganés	06004581	CEIP César Hurtado Delicado	S0600053C	1.800,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Valverde de Llerena	06004611	CEIP Nuestra Señora	S0600307C	50,00
Valverde de Mérida	06004623	CEIP La Anunciación	S0600127E	550,00
Valverde del Fresno	10006107	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S1000062H	1.300,00
Vegas Altas	06003692	CEIP Juan XXIII	S0600308A	100,00
Vegaviana	10003751	CEIP María de los Ángeles Ballesteros	S1000206A	550,00
Villafranca de los Barros	06004763	CEIP José Rodríguez Cruz	S0600309I	1.800,00
Villafranca de los Barros	06010891	CEIP El Pilar	S0600041H	1.600,00
Villafranca de los Barros	06004684	CEIP Santa María Coronada	S0600310G	1.550,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Villafranco del Guadiana	06001427	CEIP Antonio Jiménez Llerena	S0600007I	1.050,00
Villagarcía de la Torre	06004775	CEIP Arturo Gazul	S0600218B	350,00
Villagonzalo	06004799	CEIP Isabel Casablanca	S0600219J	650,00
Villalba de los Barros	06004805	CEIP Ntra. Sra. De Montevirgen	S0600378D	600,00
Villamiel	10006201	CEIP Ntra. Sra. De la Piedad	S1000059D	350,00
Villanueva de la Serena	06004994	CEIP Santiago Apóstol	S0600220H	1.800,00
Villanueva de la Serena	06005861	CEIP Cruz del Río	S0600132E	1.650,00
Villanueva de la Serena	06004908	CEIP Conquistadores	S0600113E	700,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Villanueva de la Serena	06005779	CEIP Miguel de Cervantes	S0600221F	1.800,00
Villanueva de la Serena	06004891	CEIP Virgen del Pilar	S0600116H	1.250,00
Villanueva de la Vera	10006247	CEIP Santa Ana	S1000065A	450,00
Villanueva del Fresno	06005007	CEIP Francisco Rodríguez Perera	S0600136F	1.800,00
Villar de Rena	06007065	CRA Lacipea	S0600341B	850,00
Villar del Pedroso	10007999	CRA La Jara	S1000240J	400,00
Villar del Rey	06005019	CEIP María Auxiliadora	S0600051G	1.350,00
Vivares	06002201	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600109C	550,00
Yelbes	06005238	CEIP Juan Pablo II	S0600260D	150,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Zafra	06005081	CEIP Pedro de Valencia	S0600143B	1.400,00
Zafra	06005071	CEIP Germán Cid	S0600061F	1.700,00
Zafra	06005068	CEIP Juan XXIII	S0600261B	1.800,00
Zafra	06005901	CEIP Manuel Marín	S0600262J	600,00
Zahinos	06005159	CEIP Luis Chamizo	S0600263H	1.650,00
Zalamea de la Serena	06005172	CEIP Calderón de la Barca	S0600381H	1.800,00
Zarza de Granadilla	10007860	CRA Ambroz	S1000227G	1.794,00
Zarza la Mayor	10006387	CEIP Ntra. Sra. De Sequeros	S1000144D	550,00



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Zorita	10006399	CEIP Ntra. Sra. De Fuentesanta	S1000145A	460,00
Zurbarán	06007090	CRA Zurbarán	S0600340D	950,00
				345.864,32

**ANEXO II**

LIBROS DE TEXTO

LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Acebo	10000051	CEIP Celedonio García	S1000108I	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Acehuche	10000063	CEIP Santísimo Cristo de la Cañada	S1000109G	1.440,00	667,29	222,95	549,76
Aceuchal	06000356	IES Tierra de Barros	S0600032G	16.800,00	7.785,08	2.601,07	6.413,86
Aceuchal	06000034	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600352I	16.440,00	7.618,26	2.545,33	6.276,42
Ahigal	10000087	CEIP Divino Maestro	S1000110E	4.920,00	2.279,92	761,74	1.878,34
Ahillones	06000046	CEIP Santiago Ramón y Cajal	S0600228A	1.560,00	722,90	241,53	595,57



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Alagon	10008001	CRA Valle del Alagón	S1018011E	6.240,00	2.891,60	966,11	2.382,29
Alange	06000058	CEIP Cervantes	S0600229I	7.800,00	3.614,50	1.207,64	2.977,86
Alburquerque	06006681	IES Castillo de Luna	S0600153A	7.200,00	3.336,46	1.114,74	2.748,80
Alburquerque	06000071	CEIP Ángel Santos Pocostales	S0600230G	21.840,00	10.120,60	3.381,38	8.338,01
Alcántara	10006892	IES San Pedro de Alcántara	S1000212I	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
Alcántara	10000117	CEIP Miguel Primo de Rivera	S1000111C	3.720,00	1.723,84	575,95	1.420,21
Alconchel	06006905	IES Francisco Vera	S0600042F	11.865,00	5.498,21	1.837,00	4.529,79
Alconchel	06000113	CEIP Virgen de la Luz	S0600231E	5.280,00	2.446,74	817,48	2.015,78



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Alconera	06006942	CRA Extremadura	S0600326C	5.520,00	2.557,95	854,64	2.107,41
Alcuéscar	10008207	IES Santa Lucía del Trampal	S1018013A	4.400,00	2.038,95	681,23	1.679,82
Alcuéscar	10000181	CEIP Doctor Huertas	S1000112A	10.680,00	4.949,09	1.653,53	4.077,38
Aldea del Cano	10000211	CEIP San Martín	S1000113I	960,00	444,86	148,63	366,51
Aldeacentenera	10008268	CRA Quercus	S1018003B	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Aldeanueva de la Vera	10000245	CEIP Santísimo Cristo de la Salud	S1000114G	5.760,00	2.669,17	891,79	2.199,04
Alia	10000312	CEIP Licinio de la Fuente	S1000115D	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Aliseda	10000373	CEIP El Tesoro de Aliseda	S1000116B	2.640,00	1.223,37	408,74	1.007,89



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Aljucen	06000137	CEIP Pedro Prieto González	S0600232C	600,00	278,04	92,90	229,07
Almaraz	10000385	CEIP San Andrés	S1000117J	8.280,00	3.836,93	1.281,95	3.161,11
Almendral	06000149	CEIP José María Carande	S0600233A	4.440,00	2.057,49	687,42	1.695,09
Almendralejo	06000289	IES Santiago Apóstol	S0600128C	31.350,00	14.527,51	4.853,77	11.968,71
Almendralejo	06000216	CEIP Ortega y Gasset	S0600236D	18.120,00	8.396,76	2.805,43	6.917,80
Almendralejo	06000198	CEIP San Roque	S0600234I	25.800,00	11.955,66	3.994,49	9.849,85
Almendralejo	06006887	IES Arroyo Harnina	S0600337J	40.650,00	18.837,11	6.293,65	15.519,24
Almendralejo	06000174	CEIP Antonio Machado	S0600235F	20.760,00	9.620,13	3.214,17	7.925,69



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Almendralejo	06000265	IES Carolina Coronado	S0600126G	11.250,00	5.213,22	1.741,78	4.294,99
Almendralejo	06000162	CEIP Francisco Montero Espinosa	S0600238J	20.100,00	9.314,29	3.111,99	7.673,72
Almendralejo	06000319	CEIP José de Espronceda	S0600237B	24.000,00	11.121,54	3.715,81	9.162,65
Almendralejo	06000186	CEIP San Francisco	S0600098H	18.720,00	8.674,80	2.898,33	7.146,87
Almoharín	10000403	CEIP Ntra. Sra. De Sopetrán	S1000118H	7.080,00	3.280,85	1.096,16	2.702,98
Alvarado-la Risca	06005573	CEIP Príncipe de Asturias	S0600154I	1.320,00	611,68	204,37	503,95
Arroyo de la Luz	10000439	CEIP Ntra. Sra. De la Luz	S1000119F	12.870,00	5.963,93	1.992,60	4.913,47



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Arroyo de la Luz	10000427	IES Luis de Morales	S1000120D	15.000,00	6.950,96	2.322,38	5.726,66
Arroyo de San Serván	06000642	IES Tamujal	S0600028E	11.100,00	5.143,71	1.718,56	4.237,73
Arroyo de San Serván	06000320	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600239H	15.120,00	7.006,57	2.340,96	5.772,47
Arroyomolinos	10000464	CEIP Virgen de Guadalupe	S1000121B	240,00	111,22	37,16	91,63
Azabal	10001572	CEIP San Ramón Nonato	S1000122J	1.320,00	611,68	204,37	503,95
Azuaga	06000381	IES Bembézar	S0600111I	6.780,00	3.141,84	1.049,72	2.588,45
Azuaga	06000344	CEIP Miramontes	S0600240F	21.879,00	10.138,68	3.387,42	8.352,90
Azuaga	06005846	IES Miguel Durán	S0600065G	8.500,00	3.938,88	1.316,02	3.245,11



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Badajoz	06007697	IES Ciudad Jardín	S0600038D	16.950,00	7.854,59	2.624,29	6.471,12
Badajoz	06000502	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600245E	17.826,00	8.260,53	2.759,92	6.805,56
Badajoz	06000541	CEIP Santa Engracia	S0600102H	5.160,00	2.391,13	798,90	1.969,97
Badajoz	06000551	CEIP Santo Tomás de Aquino	S0600244H	12.782,25	5.923,26	1.979,02	4.879,97
Badajoz	06007569	IES Bioclimático	S0600334G	13.800,00	6.394,89	2.136,59	5.268,52
Badajoz	06000940	IES Bárbara de Braganza	S0600074I	32.400,00	15.014,08	5.016,34	12.369,58
Badajoz	06001026	IES Castelar	S0600047E	7.950,00	3.684,01	1.230,86	3.035,13
Badajoz	06001154	CEIP Guadiana	S0600248I	16.440,00	7.618,26	2.545,33	6.276,42



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Badajoz	06000460	CEIP Arias Montano	S0600353G	15.870,00	7.354,12	2.457,08	6.058,80
Badajoz	06000496	CEIP Ntra. Sra. De Bótoa	S0600117F	24.360,00	11.288,36	3.771,54	9.300,09
Badajoz	06006462	CEIP Manuel Pacheco	S0600373E	8.400,00	3.892,54	1.300,53	3.206,93
Badajoz	06006981	CEIP Enrique Segura Covarsí	S0600043D	15.240,00	7.062,18	2.359,54	5.818,28
Badajoz	06011184	CEIP Ciudad de Badajoz	S0600427I	13.200,00	6.116,85	2.043,69	5.039,46
Badajoz	06001002	IES San José	S0600070G	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66
Badajoz	06000991	IES San Fernando	S0600364D	40.200,00	18.628,58	6.223,98	15.347,44
Badajoz	06000939	IES Rodríguez Moñino	S0600063B	8.500,00	3.938,88	1.316,02	3.245,11



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Badajoz	06006851	IES Maestro Domingo Cáceres	S0600386G	14.850,00	6.881,45	2.299,16	5.669,39
Badajoz	06005469	CEIP Juan Vázquez	S0600242B	18.150,00	8.410,67	2.810,08	6.929,25
Badajoz	06001178	CEIP Juventud	S0600368E	18.500,00	8.572,86	2.864,27	7.062,88
Badajoz	06005640	CEIP San Fernando	S0600379B	23.040,00	10.676,68	3.567,18	8.796,14
Badajoz	06006644	CEIP Los Glacis	S0600181B	15.840,00	7.340,22	2.452,43	6.047,35
Badajoz	06000691	CEIP Santa Marina	S0600249G	13.920,00	6.450,49	2.155,17	5.314,34
Badajoz	06000988	CEIP Leopoldo Pastor Sito	S0600380J	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
Badajoz	06001211	IES Reino Aftasí	S0600083J	10.500,00	4.865,67	1.625,67	4.008,66



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Badajoz	06000575	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S0600243J	7.200,00	3.336,46	1.114,74	2.748,80
Badajoz	06000472	CEIP General Navarro	S0600241D	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Badajoz	06000976	CEE Los Ángeles	S0600147C	5.100,00	2.363,33	789,61	1.947,06
Badajoz	06000587	CEIP Luis Vives	S0600246C	7.320,00	3.392,07	1.133,32	2.794,61
Badajoz	06001208	CEIP Enrique Iglesias García	S0600050I	15.120,00	7.006,57	2.340,96	5.772,47
Badajoz	06000599	CEIP Luis de Morales	S0600066E	9.840,00	4.559,83	1.523,48	3.756,69
Badajoz	06007685	CEIP Puente Real	S0600026I	17.280,00	8.007,51	2.675,38	6.597,11
Badajoz	06006899	IES San Roque	S0600313A	14.400,00	6.672,92	2.229,48	5.497,59



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Badajoz	06000526	CEIP San José de Calasanz	S0600078J	20.000,00	9.267,95	3.096,51	7.635,54
Badajoz	06000538	CEIP San Pedro de Alcántara	S0600057D	2.600,00	1.204,83	402,55	992,62
Balboa	06001221	CEIP Vegas Bajas	S0600135H	1.680,00	778,51	260,11	641,39
Baños de Montemayor	10007781	CRA Vía de la Plata	S1000260H	2.280,00	1.056,55	353,00	870,45
Barbaño	06003564	CEIP Torre Águila	S0600180D	1.320,00	611,68	204,37	503,95
Barcarrota	06001439	CEIP Hernando de Soto	S0600049A	16.800,00	7.785,08	2.601,07	6.413,86
Barcarrota	06006504	IES Virgen de Soterraño	S0600148A	6.750,00	3.127,93	1.045,07	2.577,00
Barquilla de Pinares	10007008	CEIP San Miguel	S1000123H	600,00	278,04	92,90	229,07



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Benquerencia de la Serena	06001476	CEIP San José	S0600155F	360,00	166,82	55,74	137,44
Berlanga	06007715	IESO Cuatro Villas	S0600018F	3.675,00	1.702,99	568,98	1.403,03
Berlanga	06001518	CEIP Jacobo Rodríguez Pereira	S0600156D	4.632,00	2.146,46	717,15	1.768,39
Bienvenida	06001521	CEIP Virgen de los Milagros	S0600121H	5.880,00	2.724,78	910,37	2.244,85
Bodonal de la Sierra	06001531	CEIP Ntra. Sra. De las Flores	S0600103F	2.700,00	1.251,17	418,03	1.030,80
Bohonal de Ibor	10000580	CEIP San Bartolomé	S1000125C	720,00	333,65	111,47	274,88
Brozas	10000610	CEIP El Brocense	S1000126A	4.200,00	1.946,27	650,27	1.603,46
Burguillos del Cerro	06001555	IESO Matías Ramón Martínez	S0600024D	1.000,00	463,40	154,83	381,78



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Cabeza del Buey	06011688	CEIP Muñoz Torrero	S0600118D	7.980,00	3.697,91	1.235,51	3.046,58
Cabeza del Buey	06001610	IES Muñoz Torrero	S0600252A	3.900,00	1.807,25	603,82	1.488,93
Cabeza la Vaca	06001658	CEIP María Inmaculada	S0600158J	5.400,00	2.502,35	836,06	2.061,60
Cabezuela del Valle	10000725	CEIP Amando Barbosa	S1000128G	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Cáceres	10000786	IES Virgen de Guadalupe	S1000049E	4.800,00	2.224,31	743,16	1.832,53
Cáceres	10012089	CEIP Dulce Chacón	S1000006E	9.288,25	4.304,15	1.438,06	3.546,04
Cáceres	10001134	CEIP Ribera del Marco	S1000056J	2.640,00	1.223,37	408,74	1.007,89
Cáceres	10000865	CEIP Extremadura	S1000036B	16.440,00	7.618,26	2.545,33	6.276,42



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Cáceres	10000890	CEIP Gabriel y Galán	S1000063F	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66
Cáceres	10000774	IES Javier García Téllez	S1000047I	4.500,00	2.085,29	696,71	1.718,00
Cáceres	10006454	CEIP Cervantes	S1000041B	4.440,00	2.057,49	687,42	1.695,09
Cáceres	10007719	CEIP Francisco de Aldana	S1000209E	3.360,00	1.557,02	520,21	1.282,77
Cáceres	10007379	CEIP Moctezuma	S1000042J	22.440,00	10.398,64	3.474,28	8.567,08
Cáceres	10000932	CEIP Delicias	S1000039F	10.800,00	5.004,69	1.672,11	4.123,19
Cáceres	10008293	CEIP El Vivero	S1018018J	5.280,00	2.446,74	817,48	2.015,78
Cáceres	10000971	CEIP De Prácticas	S1018004J	14.400,00	6.672,92	2.229,48	5.497,59
Cáceres	10000907	CEIP Donoso Cortés	S1000037J	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Cáceres	10006910	IES Profesor Hernández Pacheco	S1000265G	18.750,00	8.688,70	2.902,97	7.158,32
Cáceres	10000816	IES Norba Caesarina	S1000045C	24.900,00	11.538,60	3.855,15	9.506,25
Cáceres	10000919	CEIP Alba Plata	S1000038H	10.680,00	4.949,09	1.653,53	4.077,38
Cáceres	10000798	IES Universidad Laboral	S1000050C	12.088,30	5.601,69	1.871,57	4.615,04
Cáceres	10007471	CEIP Francisco Pizarro	S1000043H	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Cáceres	10007707	IES Al-Qázeres	S1000046A	7.650,00	3.544,99	1.184,41	2.920,59
Cáceres	10000968	CEIP Ntra. Sra. De la Montaña	S1000040D	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42
Cáceres	10012223	CEIP Castra Caecilia	S1000027A	18.480,00	8.563,59	2.861,17	7.055,24



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Cáceres	10007410	IES Ágora	S1000048G	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Cáceres	10000804	IES El Brocense	S1000044F	5.814,00	2.694,19	900,15	2.219,65
Calamonte	06001661	CEIP San José	S0600100B	27.720,00	12.845,38	4.291,76	10.582,86
Calamonte	06002249	IES Ruta de la Plata	S0600029C	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
Calera de León	06001671	CEIP Ntra. Sra. De Tentudía	S0600159H	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Calzadilla	10001298	CEIP Santísimo Cristo de la Agonía	S1000129E	720,00	333,65	111,47	274,88
Calzadilla de los Barros	06001683	CEIP Ntra. Sra. De la Encarnación	S0600160F	3.240,00	1.501,41	501,63	1.236,96
Caminomorisco	10007902	IES Gregorio Marañón	S1000241H	18.150,00	8.410,67	2.810,08	6.929,25



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Caminomorisco	10006570	CEIP Los Ángeles	S1000130C	2.640,00	1.223,37	408,74	1.007,89
Campanario	06001695	CEIP Ntra. Sra. De Piedraescrita	S0600060H	19.080,00	8.841,63	2.954,07	7.284,31
Campanario	06006693	IES Bartolomé J. Gallardo	S0600253I	22.500,00	10.426,45	3.483,57	8.589,99
Campillo de Llerena	06001725	CEIP Eulalia Pajuelo	S0600161D	3.840,00	1.779,45	594,53	1.466,02
Campo Lugar	10007835	CRA Llanos de la Vega	S1000231I	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Cañamero	10001456	CEIP Fausto Maldonado	S1000132I	8.160,00	3.781,32	1.263,37	3.115,30
Cañaveral	10001468	CEIP Santa Marina	S1000133G	2.880,00	1.334,58	445,90	1.099,52
Carmonita	06001749	CEIP Ntra. Señora	S0600162B	1.820,00	843,38	281,78	694,83



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Casar de Cáceres	10001560	CEIP León Leal Ramos	S1000134E	7.080,00	3.280,85	1.096,16	2.702,98
Casar de Cáceres	10008581	IESO Vía de la Plata	S1000021D	9.120,00	4.226,19	1.412,01	3.481,81
Casar de Palomero	10001596	CEIP Joaquín Úbeda	S1000136J	2.040,00	945,33	315,84	778,83
Casas de Don Gómez	10001705	CEIP Virgen de Fátima	S1000137H	600,00	278,04	92,90	229,07
Casas de Don Pedro	06001762	CEIP Virgen de los Remedios	S0600115J	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Casas de Millán	10001754	CEIP San Sebastián	S1000138F	950,00	440,23	147,08	362,69
Casas del Castañar	10007914	CRA Riscos de Villavieja	S1000232G	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Casatejada	10001811	CEIP José Pavón	S1000139D	7.800,00	3.614,50	1.207,64	2.977,86



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Casillas de Coria	10001821	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S1000256F	120,00	55,61	18,58	45,81
Castañar de Ibor	10008694	SECC. IES Zurbarán-Navalmoral de la Mata	S1000250I	600,00	278,04	92,90	229,07
Castañar de Ibor	10001833	CEIP Rodrigo Dávila Martín	S1000140B	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Castilblanco	06001798	CEIP Carlos V	S0600163J	2.040,00	945,33	315,84	778,83
Castuera	06011111	IES de Castuera	S0600389A	7.500,00	3.475,48	1.161,19	2.863,33
Castuera	06001804	CEIP Joaquín Tena Artigas	S0600374C	13.050,00	6.047,34	2.020,47	4.982,19
Ceclavin	10000142	IESO Cella Vinaria	S1000001F	7.250,00	3.359,63	1.122,48	2.767,88
Ceclavin	10001845	CEIP Virgen del Encinar	S1000141J	5.680,00	2.632,10	879,41	2.168,49



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Cheles	06001944	CEIP Virgen de la Luz	S0600165E	6.240,00	2.891,60	966,11	2.382,29
Cilleros	10001900	CEIP Leandro Alejano	S1000142H	5.390,00	2.497,71	834,51	2.057,78
Cordobilla de Lacara	06001907	CEIP Zurbarán	S0600062D	1.680,00	778,51	260,11	641,39
Coria	10007331	CEIP Zurbarán	S1000178B	8.820,00	4.087,17	1.365,56	3.367,27
Coria	10007896	IES Alagón	S1000211A	10.600,00	4.912,01	1.641,15	4.046,84
Coria	10002059	CEIP Maestro Don Camilo Hernández	S1000177D	11.040,00	5.115,91	1.709,27	4.214,82
Coria	10002060	CEIP Virgen de Argeme	S1000263B	12.720,00	5.894,42	1.969,38	4.856,21
Coria	10013410	IES Caurium	S1000296B	2.700,00	1.251,17	418,03	1.030,80



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Corte de Peleas	06006929	CRA Tierra de Barros	S0600338H	4.876,80	2.259,90	755,05	1.861,85
Cuacos de Yuste	10002141	CEIP Jeromín	S1000180H	2.160,00	1.000,94	334,42	824,64
Deleitosa	10007938	CRA Las Villuercas	S1000234C	7.800,00	3.614,50	1.207,64	2.977,86
Don Álvaro	06001956	CEIP Pío XII	S0600166C	2.520,00	1.167,76	390,16	962,08
Don Benito	06001993	CEIP Francisco Valdés	S0600137D	12.600,00	5.838,81	1.950,80	4.810,39
Don Benito	06002092	IES Cuatro Caminos	S0600069I	9.500,00	4.402,28	1.470,84	3.626,88
Don Benito	06002079	IES Donoso Cortés	S0600125I	10.350,00	4.796,16	1.602,44	3.951,39
Don Benito	06002080	IES Luis Chamizo	S0600122F	18.200,00	8.433,84	2.817,82	6.948,34



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Don Benito	06002110	IES José Manzano	S0600267I	18.243,50	8.453,99	2.824,56	6.964,95
Don Benito	06001968	CEIP Zurbarán	S0600089G	31.200,00	14.458,00	4.830,55	11.911,45
Don Benito	06001981	CEIP Donoso Cortés	S0600133C	24.180,00	11.204,95	3.743,68	9.231,37
Don Benito	06001971	CEIP Ntra. Sra. Del Pilar	S0600110A	21.177,00	9.813,37	3.278,74	8.084,89
El Batán	10002564	CEIP Nueva Extremadura	S1000124F	3.240,00	1.501,41	501,63	1.236,96
El Gordo	10002485	CEIP Eugenio Jiménez Igual	S1000184J	480,00	222,43	74,32	183,25
El Torno	10007951	CRA Tras la Sierra	S1000238D	1.947,15	902,30	301,47	743,38
Eljas	10002205	CEIP Divina Pastora	S1000269I	1.200,00	556,08	185,79	458,13



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Entrerríos	06004854	CEIP La Paz	S0600293E	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
Escorial	10008271	CRA El Manantial	S1018005G	3.120,00	1.445,80	483,05	1.191,14
Esparragalejo	06002237	CEIP María Josefa Rubio	S0600168I	2.880,00	1.334,58	445,90	1.099,52
Esparragosa de la Serena	06007120	CRA Esparragosa de la Serena	S0600343H	7.920,00	3.670,11	1.226,22	3.023,67
Esparragosa de Lares	06002274	CEIP Virgen de la Cueva	S0600169G	2.840,00	1.316,05	439,70	1.084,25
Feria	06002286	CEIP Virgen de la Consolación	S0600170E	3.920,00	1.816,52	606,92	1.496,57
Fregenal de la Sierra	06002304	CEIP Arias Montano	S0600146E	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Fregenal de la Sierra	06007031	IES Eugenio Hermoso	S0600324H	24.900,00	11.538,60	3.855,15	9.506,25



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Fregenal de la Sierra	06002316	CEIP San Francisco de Asís	S0600144J	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
Fresnedoso de Ibor	10002230	CEIP Ntra. Sra. De la Candelaria	S1000181F	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Fuenlabrada de los Montes	06002365	CEIP Santa Ana	S0600171C	4.800,00	2.224,31	743,16	1.832,53
Fuente de Cantos	06002377	CEIP Francisco de Zurbarán	S0600084H	9.480,00	4.393,01	1.467,74	3.619,25
Fuente de Cantos	06007727	IES Alba Plata	S0600023F	8.700,00	4.031,56	1.346,98	3.321,46
Fuente del Arco	06007077	CRA Gloria Fuertes	S0600356J	5.520,00	2.557,95	854,64	2.107,41
Fuente del Maestre	06007387	IES Fuente Roniel	S0600335D	906,00	419,84	140,27	345,89
Fuente del Maestre	06006474	CEIP Cruz Valero	S0600172A	10.680,00	4.949,09	1.653,53	4.077,38



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Fuente del Maestre	06002419	CEIP Miguel Garrayo	S0600173I	9.240,00	4.281,79	1.430,59	3.527,62
Fuentes de León	06002420	CEIP Patriarca San José	S0600175D	6.580,00	3.049,16	1.018,75	2.512,09
Galisteo	10002278	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S1000247E	2.040,00	945,33	315,84	778,83
Galisteo	10008578	IESO Galisteo	S1000009I	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Garbayuela	06006991	CRA Garbayuela	S0600322B	1.000,00	463,40	154,83	381,78
Garciaz	10007941	CRA Montellano	S1000235J	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Gargaligas	06002158	CEIP Ntra. Sra. De la Soledad	S0600176B	2.525,00	1.170,08	390,93	963,99
Garganta la Olla	10002369	CEIP San Martín	S1000182D	2.040,00	945,33	315,84	778,83



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Garlitos	06007132	CRA De Garlitos	S0600344F	2.290,00	1.061,18	354,55	874,27
Garrovillas de Alconetar	10008591	IESO Alconétar	S1000024H	600,00	278,04	92,90	229,07
Garrovillas de Alconetar	10002424	CEIP Ntra. Sra. De Altagracia	S1000183B	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42
Gata	10007811	CRA Almenara	S1000248C	3.192,68	1.479,48	494,31	1.218,89
Gevora	06007739	IESO Colonos	S0600039B	2.950,00	1.367,02	456,73	1.126,24
Gevora	06001294	CEIP De Gabriel	S0600131G	15.120,00	7.006,57	2.340,96	5.772,47
Granja de Torrehermosa	06002468	CEIP Alcalde Paco de la Gala	S0600097J	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42
Guadajira	06002869	CEIP San José	S0600177J	1.350,80	625,96	209,14	515,70
Guadalupe	10002515	CEIP Reyes Católicos	S1000186E	1.320,00	611,68	204,37	503,95



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Guadalupe	10008359	IESO Las Villuercas	S1000017B	5.200,00	2.409,67	805,09	1.985,24
Guadiana	06001300	CEIP San Isidro	S0600086C	7.560,00	3.503,29	1.170,48	2.886,24
Guareña	06002471	CEIP San Gregorio	S0600064J	21.480,00	9.953,78	3.325,65	8.200,57
Guareña	06006516	IES Eugenio Frutos	S0600254G	30.300,00	14.040,95	4.691,21	11.567,85
Guijo de Santa Bárbara	10002631	CEIP Santa Bárbara	S1000188A	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Helechal	06005408	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600361J	480,00	222,43	74,32	183,25
Helechosa de los Montes	06002560	CEIP Faustino Plaza Guijarro	S0600186A	2.760,00	1.278,98	427,32	1.053,70
Herrera del Duque	06006528	IES Benazaire	S0600255D	9.450,00	4.379,11	1.463,10	3.607,79



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Herrera del Duque	06002572	CEIP Fray Juan de Herrera	S0600187I	14.880,00	6.895,36	2.303,80	5.680,84
Hervás	10002795	CEIP Santísimo Cristo de la Salud	S1000259J	9.360,00	4.337,40	1.449,16	3.573,43
Higuera de la Serena	06002626	CEIP Inmaculada Concepción	S0600188G	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Higuera de Llerena	06002638	CEIP Ntra. Sra. Del Valle	S0600189E	1.680,00	778,51	260,11	641,39
Higuera de Vargas	06002641	CEIP Ntra. Sra. De Loreto	S0600190C	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Higuera la Real	06002651	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600349E	5.000,00	2.316,99	774,13	1.908,89
Hinojosa del Valle	06002675	CEIP Santo Cristo del Arco Toral	S0600191A	2.040,00	945,33	315,84	778,83



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Holguera	10008311	CRA Entre Canales	S1018006E	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Hornachos	06002687	CEIP Ntra. Sra. De los Remedios	S0600382F	13.440,00	6.228,06	2.080,85	5.131,08
Hornachos	06007399	IES Los Moriscos	S0600336B	8.250,00	3.823,03	1.277,31	3.149,66
Hoyos	10002837	CEIP Obispo Álvarez de Castro	S1000147G	2.160,00	1.000,94	334,42	824,64
Hoyos	10003453	IESO Valles de Gata	S1000026C	1.521,90	705,24	235,63	581,03
Huelaga	10002849	CEIP San Pedro Ad-Vincula	S1000149C	480,00	222,43	74,32	183,25
Ibahernando	10007744	CRA Los Alijares	S1000228E	3.360,00	1.557,02	520,21	1.282,77
Jaraíz de la Vera	10002931	CEIP Gregoria Collado	S1000150A	8.200,00	3.799,86	1.269,57	3.130,57



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Jaraíz de la Vera	10008396	IES Maestro Gonzalo Korreas	S1018007C	24.000,00	11.121,54	3.715,81	9.162,65
Jaraíz de la Vera	10007033	CEIP Ejido	S1000151I	8.280,00	3.836,93	1.281,95	3.161,11
Jarandilla de la Vera	10008219	IES Jaranda	S1018012C	13.500,00	6.255,87	2.090,14	5.153,99
Jarandilla de la Vera	10003003	CEIP Conquistador Loaysa	S1000154C	6.480,00	3.002,82	1.003,27	2.473,92
Jerez de los Caballeros	06002742	CEIP Sotomayor y Terrazas	S0600068A	11.640,00	5.393,95	1.802,17	4.443,89
Jerez de los Caballeros	06011101	CEIP El Rodeo	S0600390I	12.480,00	5.783,20	1.932,22	4.764,58
Jerez de los Caballeros	06002791	IES Ramón Carande	S0600088I	5.550,00	2.571,86	859,28	2.118,86
Jerez de los Caballeros	06002811	IES El Pomar	S0600268G	2.490,00	1.153,86	385,52	950,63



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Jerez de los Caballeros	06006012	C.E.E. Ntra. Sra. De Aguasantas	S0600370A	2.550,00	1.181,66	394,80	973,53
Jerte	10003064	CEIP Ramón Cepeda	S1000155J	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
La Albuera	06000061	CEIP José Virel	S0600048C	9.600,00	4.448,62	1.486,32	3.665,06
La Codosera	06001865	CEIP Ntra. Sra. De Chandavila	S0600149I	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42
La Coronada	06001919	CEIP Ntra. Sra. De la Piedad	S0600367G	8.480,00	3.929,61	1.312,92	3.237,47
La Cumbre	10007926	CRA Maestro D. Victoriano Mateos	S1000233E	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
La Garrovilla	06002456	CEIP Ntra. Sra. De la Caridad	S0600142D	7.172,90	3.323,90	1.110,55	2.738,45



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
La Garrovilla	06003281	IESO Dulce Chacón	S0600010C	4.800,00	2.224,31	743,16	1.832,53
La Haba	06002535	CEIP Virgen de la Antigua	S0600105A	4.800,00	2.224,31	743,16	1.832,53
La Moheda de Gata	10002451	CEIP Los Conquistadores	S1000175H	1.500,00	695,10	232,24	572,67
La Morera	06003655	CEIP Pío XII	S0600091C	3.840,00	1.779,45	594,53	1.466,02
La Nava	06006747	CEIP Piedra la Huerta	S0600292G	240,00	111,22	37,16	91,63
La Nava de Santiago	06003667	CEIP San Antonio	S0600101J	1.800,00	834,12	278,69	687,20
La Parra	06003928	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600357H	5.760,00	2.669,17	891,79	2.199,04
La Parra	06007740	IESO Vicente Ferrer	S0600399J	14.400,00	6.672,92	2.229,48	5.497,59



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
La Pesga	10004263	CEIP San Francisco Javier	S1000069C	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
La Roca de la Sierra	06004180	CEIP Santa María del Prado	S0600107G	6.720,00	3.114,03	1.040,43	2.565,54
La Zarza	06005196	CEIP Ntra. Sra. De las Nieves	S0600264F	16.000,00	7.414,36	2.477,20	6.108,43
La Zarza	06007636	IES Tierrablanca	S0600022H	12.600,00	5.838,81	1.950,80	4.810,39
Lácara	06010854	CEIP San José Obrero	S0600030A	600,00	278,04	92,90	229,07
Llera	06002882	CEIP Luis García Llera	S0600192I	3.960,00	1.835,05	613,11	1.511,84
Llerena	06002894	CEIP Suárez Somonte	S0600056F	14.040,00	6.506,10	2.173,75	5.360,15
Llerena	06011123	IES de Llerena	S0600391G	14.750,00	6.835,11	2.283,67	5.631,21



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Lobón	06002870	CEIP Ntra. Sra. Asunción	S0600350C	13.035,00	6.040,39	2.018,15	4.976,46
Logrosán	10003143	CEIP Ntra. Sra. Del Consuelo	S1000156H	5.640,00	2.613,56	873,21	2.153,22
Los Guadalperales	06000022	CEIP Carmen González Guerrero	S0600178H	960,00	444,86	148,63	366,51
Los Santos de Maimona	06005548	CEIP Jesús Romero Muñoz	S0600296H	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42
Los Santos de Maimona	06006656	IES Dr. Fernández Santana	S0600150G	13.350,00	6.186,36	2.066,92	5.096,72
Los Santos de Maimona	06004261	CEIP Mauricio Tinoco	S0600140H	8.100,00	3.753,52	1.254,08	3.092,39
Los Santos de Maimona	06004271	CEIP Alcalde Juan Blanco	S0600295J	14.640,00	6.784,14	2.266,64	5.589,22



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Losar de la Vera	10003180	CEIP Francisco Parra	S1000159B	5.160,40	2.391,32	798,96	1.970,12
Losar de la Vera	10012065	IESO Arturo Plaza	S1000011E	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
Madrigalejo	10003209	CEIP Fernando el Católico	S1000162F	5.400,00	2.502,35	836,06	2.061,60
Madroñera	10012341	CEIP Sierra de Madroños	S1000276D	6.600,00	3.058,42	1.021,85	2.519,73
Madroñera	10008608	IESO Cerro Pedro Gómez	S1000025E	8.250,00	3.823,03	1.277,31	3.149,66
Maguilla	06002961	CEIP Inocencio Durán	S0600375J	3.360,00	1.557,02	520,21	1.282,77
Majadas	10003261	CEIP El Vetón	S1000167E	6.600,00	3.058,42	1.021,85	2.519,73
Malcocinado	06002973	CEIP Miguel de Cervantes	S0600194E	480,00	222,43	74,32	183,25



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Malpartida de Cáceres	10008611	IESO Los Barruecos	S1000002D	500,00	231,70	77,41	190,89
Malpartida de Cáceres	10003283	CEIP Los Arcos	S1000168C	13.343,00	6.183,11	2.065,83	5.094,05
Malpartida de la Serena	06007430	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S0600017H	1.680,00	778,51	260,11	641,39
Malpartida de Plasencia	10008621	IESO Quercus	S1000003B	1.350,00	625,59	209,01	515,40
Malpartida de Plasencia	10012314	CEIP Las Eras	S1000013A	8.040,00	3.725,72	1.244,80	3.069,49
Malpartida de Plasencia	10003313	CEIP Fray Alonso Fernández	S1000261F	12.240,00	5.671,99	1.895,06	4.672,95
Marchagaz	10006582	CEIP Santiago Apóstol	S1000170I	480,00	222,43	74,32	183,25
Mata de Alcántara	10003386	CEIP San Lorenzo	S1000171G	360,00	166,82	55,74	137,44



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Medellin	06003001	CEIP Hernán Cortés	S0600195B	9.840,00	4.559,83	1.523,48	3.756,69
Medina de las Torres	06003047	CEIP Francisco Parada	S0600196J	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Mengabril	06003059	CEIP Santa Margarita	S0600197H	2.040,00	945,33	315,84	778,83
Mérida	06003102	CEIP Federico García Lorca	S0600198F	9.000,00	4.170,58	1.393,43	3.435,99
Mérida	06011135	CEIP Ciudad de Mérida	S0600398B	16.320,00	7.562,65	2.526,75	6.230,60
Mérida	06003114	CEIP Trajano	S0600108E	15.000,00	6.950,96	2.322,38	5.726,66
Mérida	06003229	CEIP Juan XXIII	S0600201H	2.880,00	1.334,58	445,90	1.099,52
Mérida	06005470	CEIP Dion Casio	S0600202F	12.480,00	5.783,20	1.932,22	4.764,58



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Mérida	06005627	IES Extremadura	S0600124B	6.750,00	3.127,93	1.045,07	2.577,00
Mérida	06003436	CEIP Octavio Augusto	S0600365A	19.200,00	8.897,23	2.972,65	7.330,12
Mérida	06006760	CEIP Miguel de Cervantes	S0600185C	9.600,00	4.448,62	1.486,32	3.665,06
Mérida	06011691	CEIP Maximiliano Macías	S0600203D	9.750,00	4.518,13	1.509,55	3.722,33
Mérida	06003138	CEIP Ntra. Sra. De la Antigua	S0600199D	7.704,53	3.570,26	1.192,86	2.941,41
Mérida	06003382	IES Emérita Augusta	S0600073A	12.450,00	5.769,30	1.927,58	4.753,13
Mérida	06007405	IES Sáenz de Buruaga	S0600333I	21.750,00	10.078,90	3.367,45	8.303,65



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Mérida	06003141	CEIP Antonio Machado	S0600200J	2.640,00	1.223,37	408,74	1.007,89
Mérida	06006401	CEIP Pablo Neruda	S0600204B	4.660,00	2.159,43	721,49	1.779,08
Mérida	06003126	CEIP Francisco Giner de los Ríos	S0600081D	17.280,00	8.007,51	2.675,38	6.597,11
Mérida	06006863	IES Albarregas	S0600315F	12.900,00	5.977,83	1.997,25	4.924,92
Mérida	06003370	IES Santa Eulalia	S0600080F	33.900,00	15.709,18	5.248,58	12.942,24
Mérida	06006498	CEIP José María Calatrava	S0600376H	3.480,00	1.612,62	538,79	1.328,58
Mérida	06006103	CEIP Suárez Somonte	S0600351A	8.880,00	4.114,97	1.374,85	3.390,18
Mérida	06003175	C.E.E. Casa de la Madre	S0600266A	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Miajadas	10008438	IES Gonzalo Torrente Ballester	S1018019H	5.550,00	2.571,86	859,28	2.118,86
Miajadas	10003507	CEIP García Siñeriz	S1000172E	15.720,00	7.284,61	2.433,85	6.001,54
Miajadas	10007239	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S1000258B	10.200,00	4.726,66	1.579,22	3.894,13
Mirabel	10003544	CEIP Virgen de la Jarrera	S1000174A	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Mirandilla	06003461	CEIP Santa María Magdalena	S0600205I	4.400,00	2.038,95	681,23	1.679,82
Mohedas de Granadilla	10003556	CEIP Virgen del Carmen	S1000176F	2.520,00	1.167,76	390,16	962,08
Monesterio	06006701	IES Maestro Juan Calero	S0600256B	21.000,00	9.731,35	3.251,33	8.017,32



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Monesterio	06003473	CEIP El Llano	S0600206G	14.400,00	6.672,92	2.229,48	5.497,59
Montanech	10008232	IES Sierra de Montánchez	S1018010G	2.250,00	1.042,64	348,36	859,00
Montehermoso	10003659	IES Gabriel y Galán	S1000272C	19.097,62	8.849,79	2.956,79	7.291,03
Montehermoso	10003660	CEIP Sebastián Martín	S1000191E	29.880,00	13.846,32	4.626,18	11.407,50
Monterrubio de la Serena	06003552	CEIP Ntra. Sra. De Consolación	S0600207E	3.498,10	1.621,01	541,59	1.335,49
Montijo	06005494	CEIP Príncipe de Asturias	S0600054A	20.760,00	9.620,13	3.214,17	7.925,69
Montijo	06003618	IES Vegas Bajas	S0600075F	31.350,00	14.527,51	4.853,77	11.968,71
Montijo	06003588	CEIP Padre Manjón	S0600208C	20.040,00	9.286,49	3.102,70	7.650,81



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Montijo	06006061	IES Extremadura	S0600354E	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66
Montijo	06003643	CEIP Virgen de Barbaño	S0600055H	14.980,00	6.941,70	2.319,28	5.719,02
Moraleja	10007525	IES Jalama	S1000194I	18.900,00	8.758,21	2.926,20	7.215,59
Moraleja	10007240	CEIP Cervantes	S1000193A	14.160,00	6.561,71	2.192,33	5.405,96
Moraleja	10003714	CEIP Virgen de la Vega	S1000266E	11.695,00	5.419,43	1.810,68	4.464,88
Morcillo	10006478	CEIP San Antonio de Padua	S1000196D	720,00	333,65	111,47	274,88
Navaconcejo	10003830	CEIP Manuel Mareque	S1000197B	4.680,00	2.168,70	724,58	1.786,72
Navaconcejo	10008499	IES Valle del Jerte (Cabezuela-Navaconcejo)	S1000018J	6.400,00	2.965,74	990,88	2.443,37



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Navalmoral de la Mata	10003878	CEIP Campo Arañuelo	S1000198J	18.280,00	8.470,91	2.830,21	6.978,89
Navalmoral de la Mata	10003866	IES Zurbarán	S1000250I	10.500,00	4.865,67	1.625,67	4.008,66
Navalmoral de la Mata	10003854	IES Augustóbriga	S1000262D	6.150,00	2.849,90	952,18	2.347,93
Navalmoral de la Mata	10003891	CEIP El Pozón	S1000200D	12.275,00	5.688,21	1.900,48	4.686,31
Navalmoral de la Mata	10007689	CEIP Almanzor	S1000201B	8.010,00	3.711,81	1.240,15	3.058,03
Navalmoral de la Mata	10003601	IES Albalat	S1000004J	5.200,00	2.409,67	805,09	1.985,24
Navalmoral de la Mata	10006481	CEIP Sierra de Gredos	S1000199H	10.200,00	4.726,66	1.579,22	3.894,13
Navalvillar de Ibor	10003970	CEIP Virgen de Guadalupe	S1000032A	551,28	255,46	85,35	210,47



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Navalvillar de Pela	06006978	IES Lacimurga Constantia Iulia	S0600130I	3.850,00	1.784,08	596,08	1.469,84
Navalvillar de Pela	06003679	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600067C	11.280,00	5.227,12	1.746,43	4.306,45
Navas del Madroño	10003982	CEIP Ntra. Sra. De la O	S1000267C	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
Nogales	06003709	CEIP San Cristóbal	S0600377F	2.760,00	1.278,98	427,32	1.053,70
Novelda del Guadiana	06007119	CRA Gloria Fuertes	S0600209A	7.398,00	3.428,22	1.145,40	2.824,39
Nuñomoral	10007872	CRA Valdelazor	S1000224D	3.240,00	1.501,41	501,63	1.236,96
Obando	06006309	CEIP Enrique Tierno Galván	S0600210I	390,00	180,73	60,38	148,89
Oliva de Mérida	06003734	CEIP Sagrado Corazón de Jesús	S0600211G	9.960,00	4.615,44	1.542,06	3.802,50



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Oliva Frontera	06007570	IES Virgen de Gracia	S0600016J	8.442,61	3.912,28	1.307,13	3.223,20
Oliva Frontera	06003710	CEIP Maestro Pedro Vera	S0600077B	8.640,00	4.003,75	1.337,69	3.298,55
Olivenza	06006191	IES Puente Ajuda	S0600257J	14.850,00	6.881,45	2.299,16	5.669,39
Olivenza	06003746	CEIP Francisco Ortiz López	S0600212E	21.246,00	9.845,34	3.289,42	8.111,24
Orellana la Vieja	06006711	IES Pedro Alfonso de Orellana	S0600258H	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Orellana la Vieja	06003898	CEIP Santo Domingo	S0600082B	4.290,00	1.987,98	664,20	1.637,82
Palomas	06003916	CEIP Ntra. Sra. Del Socorro	S0600214A	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
Palomero	10004172	CEIP San Pedro de Alcántara	S1000034G	1.800,00	834,12	278,69	687,20



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Peñalsordo	06007053	CRA Virgen del Rosario	S0600342J	1.440,00	667,29	222,95	549,76
Peraleda de la Mata	10004214	CEIP Lucio García	S1000067G	3.120,00	1.445,80	483,05	1.191,14
Peraleda del Zaucejo	06003941	CEIP San Benito Abad	S0600216F	1.200,00	556,08	185,79	458,13
Perales del Puerto	10004238	CEIP Virgen de la Peña	S1000068E	4.320,00	2.001,88	668,85	1.649,28
Pinofranqueado	10007021	CEIP Luis Chamizo	S1000243D	7.494,45	3.472,91	1.160,33	2.861,21
Piornal	10008633	SECC. IES Virgen del Puerto-Plasencia	S1000079B	1.560,00	722,90	241,53	595,57
Piornal	10004457	CEIP Máximo Cruz Rebosa	S1000071I	4.900,00	2.270,65	758,64	1.870,71



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Plasencia	10004640	CEIP San Miguel Arcángel	S1000076H	12.840,00	5.950,02	1.987,96	4.902,02
Plasencia	10006648	IES Pérez Comendador	S1000029G	11.700,00	5.421,75	1.811,46	4.466,79
Plasencia	10004627	CEIP Santiago Ramón y Cajal	S1000252E	12.314,68	5.706,59	1.906,62	4.701,46
Plasencia	10004615	CEIP Alfonso VIII	S1000074C	13.200,00	6.116,85	2.043,69	5.039,46
Plasencia	10007720	IES Parque de Monfragüe	S1000208G	11.400,00	5.282,73	1.765,01	4.352,26
Plasencia	10004597	CEIP Miralvalle	S1000072G	19.800,00	9.175,27	3.065,54	7.559,19
Plasencia	10008748	CEIP El Pilar	S1000000H	9.960,00	4.615,44	1.542,06	3.802,50
Plasencia	10004639	CEIP Inés Suárez	S1000075J	8.640,00	4.003,75	1.337,69	3.298,55



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Plasencia	10004721	E.H. Placentina	S1000077F	6.960,00	3.225,25	1.077,58	2.657,17
Plasencia	10006600	IES Valle del Jerte	S1000253C	7.000,00	3.243,78	1.083,78	2.672,44
Plasencia	10004482	IES Virgen del Puerto	S1000079B	1.100,00	509,74	170,31	419,95
Plasencia	10007321	CEIP La Paz	S1000073E	3.960,00	1.835,05	613,11	1.511,84
Plasencia	10004494	IES Gabriel y Galán	S1000078D	13.350,00	6.186,36	2.066,92	5.096,72
Plasencia	10008645	IES Sierra de Santa Bárbara	S1000028I	10.440,00	4.837,87	1.616,38	3.985,75
Portaje	10004792	CEIP Virgen del Casar	S1000085I	600,00	278,04	92,90	229,07
Pozuelo de Zarzon	10007768	CRA El Jaral	S1000218F	3.300,00	1.529,21	510,92	1.259,86



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Puebla de Alcocer	06003953	CEIP Antonio Hernández Gil	S0600217D	3.420,00	1.584,82	529,50	1.305,68
Puebla de Argeme	10002126	CEIP La Acequia	S1000087E	2.880,00	1.334,58	445,90	1.099,52
Puebla de la Calzada	06003965	CEIP Calzada Romana	S0600008G	11.400,00	5.282,73	1.765,01	4.352,26
Puebla de la Calzada	06007041	IES Enrique Díez Canedo	S0600331C	11.632,20	5.390,33	1.800,96	4.440,91
Puebla de la Reina	06004015	CEIP Reyes Huertas	S0600362H	600,00	278,04	92,90	229,07
Puebla de Obando	06004052	CEIP Jiménez Andrade	S0600085E	9.360,00	4.337,40	1.449,16	3.573,43
Puebla de Sancho Pérez	06004064	CEIP Santa Lucía	S0600093I	8.400,00	3.892,54	1.300,53	3.206,93
Puebla del Maestre	06007004	CRA Río Viar	S0600323J	3.360,00	1.557,02	520,21	1.282,77



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Puebla del Prior	06004040	CEIP San Esteban	S0600294C	2.520,00	1.167,76	390,16	962,08
Pueblonuevo de Miramontes	10005334	CEIP San Pedro de Alcántara	S1000088C	7.050,00	3.266,95	1.091,52	2.691,53
Pueblonuevo del Guadiana	06001324	CEIP Ntra. Sra. Del Rosario	S0600120J	5.400,00	2.502,35	836,06	2.061,60
Quintana de la Serena	06004091	CEIP Virgen de Guadalupe	S0600114C	11.280,00	5.227,12	1.746,43	4.306,45
Quintana de la Serena	06004635	IES Quintana de la Serena	S0600031I	6.900,00	3.197,44	1.068,29	2.634,26
Retamal de Llerena	06004143	CEIP San Pedro Apóstol	S0600369C	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Ribera del Fresno	06004155	CEIP Meléndez Valdés	S0600092A	15.600,00	7.229,00	2.415,27	5.955,72



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Ribera del Fresno	06007752	IESO Valdemedel	S0600035J	4.800,00	2.224,31	743,16	1.832,53
Riolobos	10004901	CEIP San José de Calasanz	S1000090I	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Rosalejo	10005346	CEIP San Isidro Labrador	S1000092E	6.480,00	3.002,82	1.003,27	2.473,92
Ruecas	06002171	CEIP Zurbarán	S0600366I	3.167,00	1.467,58	490,33	1.209,09
Salorino	10007963	CRA Sierra de San Pedro	S1000236H	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Salvaleon	06004192	CEIP Fernando Serrano Mangas	S0600355B	5.640,00	2.613,56	873,21	2.153,22
Salvatierra de los Barros	06004209	CEIP Santísimo Cristo de las Misericordias	S0600094G	7.440,00	3.447,68	1.151,90	2.840,42



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
San Francisco de Olivenza	06007016	CRA La Raya	S0600044B	5.320,00	2.465,28	823,67	2.031,05
San Martín de Trevejo	10005024	CEIP Santa Rosa de Lima	S1000093C	1.560,00	722,90	241,53	595,57
San Pedro de Mérida	06004234	CEIP San Pedro	S0600383D	2.009,29	931,10	311,09	767,10
San Vicente de Alcántara	06005755	CEIP Pedro Vilallonga Cánovas	S0600076D	23.400,00	10.843,50	3.622,91	8.933,58
San Vicente de Alcántara	06007429	IES Joaquín Sama	S0600045I	6.300,00	2.919,40	975,40	2.405,20
Santa Amalia	06007764	IESO Sierra la Mesta	S0600014E	1.650,00	764,61	255,46	629,93
Santa Amalia	06004246	CEIP Amalia de Sajonia	S0600096B	17.760,00	8.229,94	2.749,70	6.780,36
Santa María de las Lomas	10007011	CEIP Virgen del Pilar	S1000094A	950,00	440,23	147,08	362,69



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Santa Marta	06004258	CEIP Ntra. Sra. De Gracia	S0600141F	19.200,00	8.897,23	2.972,65	7.330,12
Santibañez el Bajo	10008256	CRA La Paz	S1018009I	5.400,00	2.502,35	836,06	2.061,60
Segura de León	06004313	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600359D	2.838,00	1.315,12	439,39	1.083,48
Serradilla	10005206	CEIP Cristo de la Victoria	S1000095H	3.820,00	1.770,18	591,43	1.458,39
Serradilla	10008657	SECC. IES Gabriel y Galán-Plasencia	S1000078D	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Sierra de Fuentes	10005221	CEIP Santísimo Cristo del Risco	S1000096F	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66
Siruela	06007776	IESO Virgen de Altagracia	S0600013G	7.050,00	3.266,95	1.091,52	2.691,53
Siruela	06004337	CEIP Moreno Nieto	S0600052E	2.160,00	1.000,94	334,42	824,64



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Solana de los Barros	06004349	CEIP Gabriela Mistral	S0600106I	12.000,00	5.560,77	1.857,90	4.581,33
Solana de los Barros	06007788	IESO Mariano Barbacid	S0600021J	8.085,00	3.746,57	1.251,76	3.086,67
Talarrubias	06006322	IES Siberia Extremeña	S0600090E	6.997,63	3.242,68	1.083,41	2.671,54
Talarrubias	06004350	CEIP Fernández y Marín	S0600297F	5.760,00	2.669,17	891,79	2.199,04
Talavan	10007859	CRA Los Cuatro Lugares	S1000217H	6.960,00	3.225,25	1.077,58	2.657,17
Talavera la Real	06007545	IES Bachiller Diego Sánchez	S0600011A	5.100,00	2.363,33	789,61	1.947,06
Talaveruela de la Vera	10005243	CEIP Paloma Esteban Villamarín	S1000097D	600,00	278,04	92,90	229,07
Talayuela	10008220	IES San Martín	S1018014I	8.850,00	4.101,07	1.370,20	3.378,73



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Talayuela	10012326	CEIP Juan Güell	S1000014I	9.480,00	4.393,01	1.467,74	3.619,25
Talayuela	10005371	CEIP Gonzalo Encabo	S1000098B	27.600,00	12.789,77	4.273,18	10.537,05
Taliga	06004428	CEIP Ntra. Sra. De los Santos	S0600371I	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Tejeda de Tietar	10007847	CRA Vera-Tiétar	S1000225A	3.840,00	1.779,45	594,53	1.466,02
Tiétar	10008712	IESO Gabriel García Márquez	S1000005G	10.350,00	4.796,16	1.602,44	3.951,39
Tiétar	10005383	CEIP San José Obrero	S1000204F	4.080,00	1.890,66	631,69	1.557,65
Tornavacas	10005474	CEIP Santísimo Cristo del Perdón	S1000099J	4.035,00	1.869,81	624,72	1.540,47
Torre de Miguel Sesmero	06004453	CEIP Torres Naharro	S0600298D	4.920,00	2.279,92	761,74	1.878,34



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Torrecilla de los Ángeles	10007771	CRA El Olivar	S1000226I	2.520,00	1.167,76	390,16	962,08
Torrecillas de la Tiesa	10005504	CEIP María Lluch	S1000100F	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Torrefresneda	06005597	CEIP Ntra. Sra. De Fátima	S0600360B	1.320,00	611,68	204,37	503,95
Torrejón el Rubio	10005565	CEIP Virgen de Monfragüe	S1000101D	1.440,00	667,29	222,95	549,76
Torrejoncillo	10008669	IESO Vía Dalmacia	S1000007C	9.400,00	4.355,94	1.455,36	3.588,70
Torremayor	06004465	CEIP San Juan	S0600299B	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Torremejía	06004477	CEIP Inmaculada Concepción	S0600139J	7.320,00	3.392,07	1.133,32	2.794,61
Torreorgaz	10005607	CEIP Virgen de la Soledad	S1000103J	7.200,00	3.336,46	1.114,74	2.748,80



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Trujillanos	06004507	CEIP Santísima Trinidad	S0600300H	4.447,31	2.060,87	688,56	1.697,88
Trujillo	10005701	IES Francisco de Orellana	S1000106C	14.550,00	6.742,43	2.252,71	5.554,86
Trujillo	10007094	CEIP Las Américas	S1000105E	8.250,00	3.823,03	1.277,31	3.149,66
Trujillo	10007136	IES Turgalium	S1000270G	6.400,00	2.965,74	990,88	2.443,37
Usagre	06004519	CEIP Antonio Chavero	S0600301F	3.600,00	1.668,23	557,37	1.374,40
Valdebotoa	06001361	CEIP Gabriel López Tortosa	S0600302D	5.160,00	2.391,13	798,90	1.969,97
Valdecaballeros	06004520	CEIP Manuel Ordóñez Maestro	S0600303B	1.420,00	658,02	219,85	542,12
Valdefuentes	10007987	CRA Valle del Salor	S1000239B	7.320,00	3.392,07	1.133,32	2.794,61



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Valdehornillos	06002195	CEIP San Pedro y San Pablo	S0600119B	2.756,00	1.277,12	426,70	1.052,18
Valdelacalzada	06001397	CEIP Adolfo Díaz Ambrona	S0600384B	8.760,00	4.059,36	1.356,27	3.344,37
Valdelacalzada	06007791	IES M.ª Josefa Baraínca	S0600033E	10.200,00	4.726,66	1.579,22	3.894,13
Valdemorales	10006651	CEIP Ntra. Sra. De las Nieves	S1000254A	150,00	69,51	23,22	57,27
Valdeobispo	10005917	CEIP La Maya	S1000271E	1.440,00	667,29	222,95	549,76
Valdesalor	10001262	CEIP Ntra. Sra. Del Salor	S1000202J	1.560,00	722,90	241,53	595,57
Valdetorres	06006930	CRA La Encina	S0600009E	11.640,00	5.393,95	1.802,17	4.443,89
Valdivia	06004866	CEIP San Isidro	S0600304J	8.760,00	4.059,36	1.356,27	3.344,37



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Valencia de Alcántara	10007801	IES Loustau-Valverde	S1000210C	5.700,00	2.641,37	882,50	2.176,13
Valencia de Alcántara	10006065	CEIP General Navarro y Alonso de Celada	S1000264J	10.920,00	5.060,30	1.690,69	4.169,01
Valencia de las Torres	06004544	CEIP Fernando Alvarado	S0600305G	480,00	222,43	74,32	183,25
Valencia del Ventoso	06004568	CEIP Ezequiel Fernández	S0600138B	6.480,00	3.002,82	1.003,27	2.473,92
Valencia Mombuey	06004556	CEIP Santa Margarita	S0600306E	1.500,00	695,10	232,24	572,67
Valle de la Serena	06004647	CEIP Donoso Cortés	S0600385I	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Valle de Santa Ana	06004660	CEIP Eloy Vela Corbacho	S0600104D	3.120,00	1.445,80	483,05	1.191,14



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Valrio	10002588	CEIP San Francisco Javier	S1000061J	720,00	333,65	111,47	274,88
Valuengo	06007089	CRA Ntra. Sra. De la Paz	S0600332A	4.440,00	2.057,49	687,42	1.695,09
Valverde de la Vera	10006090	CEIP Virgen de Fuentes Claras	S1000207I	1.250,00	579,25	193,53	477,22
Valverde de Leganés	06007600	IES Campos de San Roque	S0600025A	3.000,00	1.390,19	464,48	1.145,33
Valverde de Leganés	06004581	CEIP César Hurtado Delicado	S0600053C	12.480,00	5.783,20	1.932,22	4.764,58
Valverde de Llerena	06004611	CEIP Nuestra Señora	S0600307C	2.400,00	1.112,15	371,58	916,27
Valverde de Mérida	06004623	CEIP La Anunciación	S0600127E	2.918,80	1.352,56	451,90	1.114,33
Valverde del Fresno	10006107	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	S1000062H	5.400,00	2.502,35	836,06	2.061,60



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Valverde del Fresno	10008724	IESO Val de Xálima	S1000020F	4.370,00	2.025,05	676,59	1.668,37
Vegas Altas	06003692	CEIP Juan XXIII	S0600308A	1.080,00	500,47	167,21	412,32
Vegaviana	10003751	CEIP María de los Ángeles Ballesteros	S1000206A	3.720,00	1.723,84	575,95	1.420,21
Villafranca de los Barros	06004763	CEIP José Rodríguez Cruz	S0600309I	17.520,00	8.118,73	2.712,54	6.688,74
Villafranca de los Barros	06010891	CEIP El Pilar	S0600041H	11.196,80	5.188,57	1.733,55	4.274,68
Villafranca de los Barros	06004738	IES Meléndez Valdés	S0600259F	8.400,00	3.892,54	1.300,53	3.206,93
Villafranca de los Barros	06004684	CEIP Santa María Coronada	S0600310G	11.600,00	5.375,41	1.795,97	4.428,61



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Villafranco del Guadiana	06001427	CEIP Antonio Jiménez Llerena	S0600007I	6.960,00	3.225,25	1.077,58	2.657,17
Villagarcía de la Torre	06004775	CEIP Arturo Gazul	S0600218B	3.120,00	1.445,80	483,05	1.191,14
Villagonzalo	06004799	CEIP Isabel Casablanca	S0600219J	3.840,00	1.779,45	594,53	1.466,02
Villalba de los Barros	06004805	CEIP Ntra. Sra. De Montevirgen	S0600378D	6.000,00	2.780,39	928,95	2.290,66
Villamiel	10006201	CEIP Ntra. Sra. De la Piedad	S1000059D	1.560,00	722,90	241,53	595,57
Villanueva de la Serena	06007818	IES Puerta de la Serena	S0600040J	16.500,00	7.646,06	2.554,62	6.299,32
Villanueva de la Serena	06004969	IES San José	S0600346A	12.150,00	5.630,28	1.881,13	4.638,59



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Villanueva de la Serena	06004994	CEIP Santiago Apóstol	S0600220H	22.200,00	10.287,43	3.437,12	8.475,45
Villanueva de la Serena	06005861	CEIP Cruz del Río	S0600132E	17.400,00	8.063,12	2.693,96	6.642,92
Villanueva de la Serena	06004982	IES Pedro de Valdivia	S0600087A	23.550,00	10.913,01	3.646,14	8.990,85
Villanueva de la Serena	06004908	CEIP Conquistadores	S0600113E	10.320,00	4.782,26	1.597,80	3.939,94
Villanueva de la Serena	06005779	CEIP Miguel de Cervantes	S0600221F	28.200,00	13.067,81	4.366,07	10.766,11
Villanueva de la Serena	06004891	CEIP Virgen del Pilar	S0600116H	6.600,00	3.058,42	1.021,85	2.519,73
Villanueva de la Vera	10008670	IESO La Vera Alta	S1000010G	9.450,00	4.379,11	1.463,10	3.607,79
Villanueva de la Vera	10006247	CEIP Santa Ana	S1000065A	5.942,85	2.753,90	920,10	2.268,84



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Villanueva del Fresno	06005007	CEIP Francisco Rodríguez Perera	S0600136F	8.520,00	3.948,15	1.319,11	3.252,74
Villanueva del Fresno	06007612	IESO San Ginés	S0600020B	546,87	253,42	84,67	208,78
Villar de Rena	06007065	CRA Lacipea	S0600341B	7.320,00	3.392,07	1.133,32	2.794,61
Villar del Pedroso	10008700	SECC. IES Augustóbriga-Navalmoral de la Mata	S1000262D	300,00	139,02	46,45	114,53
Villar del Pedroso	10007999	CRA La Jara	S1000240J	3.360,00	1.557,02	520,21	1.282,77
Villar del Rey	06005019	CEIP María Auxiliadora	S0600051G	7.920,00	3.670,11	1.226,22	3.023,67
Vivares	06002201	CEIP Ntra. Sra. De Guadalupe	S0600109C	3.960,00	1.835,05	613,11	1.511,84
Yelbes	06005238	CEIP Juan Pablo II	S0600260D	1.470,00	681,19	227,59	561,21



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Zafra	06005111	IES Suárez de Figueroa	S0600123D	36.450,00	16.890,84	5.643,38	13.915,78
Zafra	06005081	CEIP Pedro de Valencia	S0600143B	16.320,00	7.562,65	2.526,75	6.230,60
Zafra	06005071	CEIP Germán Cid	S0600061F	15.360,00	7.117,79	2.378,12	5.864,10
Zafra	06005068	CEIP Juan XXIII	S0600261B	17.040,00	7.896,29	2.638,22	6.505,48
Zafra	06005901	CEIP Manuel Marín	S0600262J	4.200,00	1.946,27	650,27	1.603,46
Zafra	06005123	IES Cristo del Rosario	S0600129A	20.400,00	9.453,31	3.158,44	7.788,25
Zahinos	06005159	CEIP Luis Chamizo	S0600263H	14.880,00	6.895,36	2.303,80	5.680,84
Zahinos	06007821	IESO Cuatro de Abril	S0600034C	6.740,00	3.123,30	1.043,52	2.573,18



LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	NIF	Total a conceder libros de texto	Anualidad 2020 (Financiación TE)	Anualidad 2020 (Financiación CA)	Anualidad 2021 (Financiación CA)
Zalamea de la Serena	06007624	IES Antonio de Nebrija	S0600015B	4.050,00	1.876,76	627,04	1.546,20
Zalamea de la Serena	06005172	CEIP Calderón de la Barca	S0600381H	11.000,00	5.097,37	1.703,08	4.199,55
Zarza de Granadilla	10007860	CRA Ambroz	S1000227G	7.920,00	3.670,11	1.226,22	3.023,67
Zarza de Granadilla	10008682	IESO Cáparra	S1000019H	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Zarza la Mayor	10006387	CEIP Ntra. Sra. De Sequeros	S1000144D	5.880,00	2.724,78	910,37	2.244,85
Zorita	10006399	CEIP Ntra. Sra. De Fuentesanta	S1000145A	1.800,00	834,12	278,69	687,20
Zurbarán	06007090	CRA Zurbarán	S0600340D	5.760,00	2.669,17	891,79	2.199,04
				4.224.991,95	1.957.851,00	654.135,68	1.613.005,27



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 70/2020, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2020061677)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de Procedimiento Abreviado 70/2020, promovido por D.ª Isabel María Patrón Manzano, frente a la Resolución de 20 de enero de 2020 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la misma frente a la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 25 de agosto de 2020.

La Directora General de Recursos Humanos
y Asuntos Generales,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO HERRILLO

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

ANUNCIO de 25 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-313-F en la localidad de Badajoz.

(2020080830)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a instancias de D.ª Lourdes Ángeles Medeiro Pérez como titular de la oficina de farmacia sita en la localidad de Badajoz solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-313-F titularidad de D.ª Lourdes Ángeles Medeiro Pérez, desde su actual emplazamiento en la calle Cardenal Cisneros n.º 70 a la nueva ubicación en local sito en la calle Cardenal Cisneros n.º 36 esquina c/ Argüello Carvajal n.º 20 de la localidad de Badajoz".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 25 de agosto 2020. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan Territorial de la Sierra de Gata, incluido el estudio ambiental estratégico. (2020080842)

Aprobada inicialmente, por Resolución de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de 17 de agosto de 2020, la modificación n.º 1 del Plan Territorial de la Sierra de Gata, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata, se somete la misma, así como el estudio ambiental estratégico, a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, la citada modificación, incluido el estudio ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sitas en avenida de las Comunidades, s/n (Edificio anexo) de la localidad de Mérida.

Asimismo, la modificación n.º 1 del Plan Territorial de la Sierra de Gata, incluido el estudio ambiental estratégico, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>

Mérida, 24 de agosto de 2020. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 9 de julio de 2018, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI y dio publicidad a la declaración de impacto ambiental a Asesoramiento Veterinario Márquez, SL, para la explotación porcina, en el término municipal de Llerena con expediente n.º AAI17/009, para su adaptación a las MTD. (2020080840)

Para dar cumplimiento a los artículos 16.4 y 15.5 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, y al artículo 26 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se comunica al público en general que la revisión de la autorización ambiental integrada (AAI) de la explotación porcina, ubicada en el término municipal de Llerena (Badajoz), titularidad de Asesoramiento Veterinario Márquez, SL, podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

El artículo 26.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación establece que, en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles (MTD) referidas a la principal actividad de una instalación, el órgano competente garantizará que se hayan revisado y, si fuera necesario, adaptado todas las condiciones de la AAI de la instalación de que se trate, para garantizar el cumplimiento de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, en particular de su artículo 7. En este sentido, con fecha el 21 de febrero de 2017 de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos, motivo por el cual se lleva a cabo este procedimiento de revisión de AAI.



La tramitación de este procedimiento ha sido comunicada al Ayuntamiento de Llerena y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de emisiones industriales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, el órgano competente para la resolución de la presente revisión de AAI es la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Esta figura administrativa autoriza y condiciona la ejecución y puesta en funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental, conforme al artículo 3.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría:

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre. En particular, está incluida en la categoría 9.3.c. del anexo I relativa a "Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de 750 para cerdas reproductoras".

— Actividad:

El proyecto consiste en una explotación porcina de producción intensiva para 3 verracos, 1.190 reproductoras.

— Ubicación:

La actividad se desarrollará en el término municipal de Llerena (Badajoz), y más concretamente en el polígono 7, parcelas 338, 340 y 341.

— Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

La explotación dispondrá naves de secuestro con capacidad suficiente.

Para el almacenamiento de purines y aguas de limpieza de las instalaciones, la explotación dispondrá de fosa/balsa impermeabilizadas.

Lazareto para la observación de animales enfermos o sospechosos de estarlo.

Estercolero.



Vestuarios.

Zona de almacenamiento de cadáveres.

Pediluvios.

Vado sanitario.

Muelle de carga y descarga.

Cerramiento.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (oficinas que realicen función de registro de cualesquiera órgano o unidad administrativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sus organismos públicos vinculados o dependientes, incluidas las Oficinas de Respuesta Personalizada y los Centros de Atención Administrativa, de los órganos de la Administración General del Estado, de los órganos de cualquier otra Administración Autonómica, de las Entidades que integran la Administración Local que hayan suscrito el correspondiente Convenio con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para actuar como registro concertado, a través del Registro Telemático de la Junta de Extremadura, en las oficinas de Correos, de acuerdo con su normativa específica, en las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero, conforme a su normativa o en cualquier otro órgano que indique una norma específica), o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 26 de agosto de 2020. El Director General de Sostenibilidad, PS, La Secretaria General (Resolución de 19 de agosto de 2019, DOE n.º 160, 20 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •



ANUNCIO de 26 agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 21 de agosto de 2007, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI a Explotaciones Porcinas para la explotación porcina de producción y cebo, en el término municipal de Azuaga con expediente n.º AAI 7/9.3.d/9, para su adaptación a las MTD. (2020080838)

Para dar cumplimiento a los artículos 16.4 y 15.5 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, y al artículo 26 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se comunica al público en general que la revisión de la autorización ambiental integrada (AAI) de la explotación porcina, ubicada en el término municipal de Azuaga, titularidad de Explotaciones Porcinas Bersil, SL, podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

El artículo 26.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación establece que, en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles (MTD) referidas a la principal actividad de una instalación, el órgano competente garantizará que se hayan revisado y, si fuera necesario, adaptado todas las condiciones de la AAI de la instalación de que se trate, para garantizar el cumplimiento de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, en particular de su artículo 7. En este sentido, con fecha el 21 de febrero de 2017 de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos, motivo por el cual se lleva a cabo este procedimiento de revisión de AAI.

La tramitación de este procedimiento ha sido comunicada al Ayuntamiento de Azuaga y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de emisiones industriales.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, el órgano competente para la resolución de la presente revisión de AAI es la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Esta figura administrativa autoriza y condiciona la ejecución y puesta en funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental, conforme al artículo 3.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría:

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre. En particular, está incluida en la categoría 9.3.b de su anejo I, relativa a "Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o cerdos que dispongan de más de 2.000 emplazamientos para cerdos de cebo de mas de 30 kg".

— Actividad:

El proyecto consiste en una explotación porcina de producción y cebo en régimen intensivo para 730 reproductoras, 20 verracos y 2.971 animales de cebo.

— Ubicación:

La actividad ganadera se lleva a cabo en el paraje conocido como "Linarejo", en el polígono 3 (44, 56 y 62) y polígono 8 (3, 68) del término municipal de Azuaga, Badajoz, que supone una superficie de 84,62 hectáreas.

— Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

La explotación dispondrá de naves con una superficie de secuestro suficiente.

Para el almacenamiento de purines y aguas de limpieza de las instalaciones, la explotación dispondrá de fosa/balsa impermeabilizadas.

Estercolero.

Corrales.

Lazareto para la observación de animales enfermos o sospechosos de estarlo.



Vestuarios.

Zona de almacenamiento de cadáveres.

Pediluvios.

Vado sanitario.

Muelle de carga y descarga.

Cerramiento.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (oficinas que realicen función de registro de cualesquiera órgano o unidad administrativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sus organismos públicos vinculados o dependientes, incluidas las Oficinas de Respuesta Personalizada y los Centros de Atención Administrativa, de los órganos de la Administración General del Estado, de los órganos de cualquier otra Administración Autonómica, de las Entidades que integran la Administración Local que hayan suscrito el correspondiente Convenio con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para actuar como registro concertado, a través del Registro Telemático de la Junta de Extremadura, en las oficinas de Correos, de acuerdo con su normativa específica, en las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero, conforme a su normativa o en cualquier otro órgano que indique una norma específica), o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 26 de agosto de 2020. El Director General de Sostenibilidad, PS, La Secretaria General (Resolución de 19 de agosto de 2019, DOE n.º 160, 20 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •



ANUNCIO de 26 agosto de 2020 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida mediante Resolución de 12 de marzo de 2018, por la anterior Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorgó AAI y dio publicidad a la declaración de impacto ambiental a Explotaciones Porcinas El Pozuelo, SL, para la explotación porcina de cebo, en el término municipal de Villalba de los Barros con expediente n.º AAI16/027, para su adaptación a las MTD.
(2020080839)

Para dar cumplimiento a los artículos 16.4 y 15.5 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, y al artículo 26 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se comunica al público en general que la revisión de la autorización ambiental integrada (AAI) de la explotación porcina, ubicada en el término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz), titularidad de Explotaciones Porcinas El Pozuelo, SL, podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

El artículo 26.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación establece que, en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles (MTD) referidas a la principal actividad de una instalación, el órgano competente garantizará que se hayan revisado y, si fuera necesario, adaptado todas las condiciones de la AAI de la instalación de que se trate, para garantizar el cumplimiento de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, en particular de su artículo 7. En este sentido, con fecha el 21 de febrero de 2017 de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos, motivo por el cual se lleva a cabo este procedimiento de revisión de AAI.



La tramitación de este procedimiento ha sido comunicada al Ayuntamiento de Villalba de los Barros y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de emisiones industriales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, el órgano competente para la resolución de la presente revisión de AAI es la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Esta figura administrativa autoriza y condiciona la ejecución y puesta en funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental, conforme al artículo 3.2 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría:

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre. En particular, está incluida en la categoría 9.3.b de su anejo I, relativa a "Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o cerdos que dispongan de más de 2.000 emplazamientos para cerdos de cebo de mas de 30 kg".

— Actividad:

El proyecto consiste en una explotación porcina de cebo en régimen intensivo para 3.162 animales de cebo.

— Ubicación:

La actividad se desarrollará en el término municipal de Villalba de los Barros, y más concretamente en el polígono 11, parcela 463, contando con una superficie de 9,3 hectáreas.

— Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

La explotación dispondrá de naves con una superficie de secuestro suficiente.

Para el almacenamiento de purines y aguas de limpieza de las instalaciones, la explotación dispondrá de fosa/balsa impermeabilizadas.

Estercolero.



Lazareto para la observación de animales enfermos o sospechosos de estarlo.

Vestuarios.

Zona de almacenamiento de cadáveres.

Pediluvios.

Vado sanitario.

Muelle de carga y descarga.

Cerramiento.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (oficinas que realicen función de registro de cualesquiera órgano o unidad administrativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sus organismos públicos vinculados o dependientes, incluidas las Oficinas de Respuesta Personalizada y los Centros de Atención Administrativa, de los órganos de la Administración General del Estado, de los órganos de cualquier otra Administración Autonómica, de las Entidades que integran la Administración Local que hayan suscrito el correspondiente Convenio con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para actuar como registro concertado, a través del Registro Telemático de la Junta de Extremadura, en las oficinas de Correos, de acuerdo con su normativa específica, en las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero, conforme a su normativa o en cualquier otro órgano que indique una norma específica), o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 26 de agosto de 2020. El Director General de Sostenibilidad, PS, La Secretaria General (Resolución de 19 de agosto de 2019, DOE n.º 160, 20 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de agosto de 2020 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual de la ordenación detallada del Plan Especial del Centro Histórico de Badajoz relativa a la manzana 60582 del ARPM 1.2. (M-PEPCH-007). (2020080847)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 2 de marzo de 2020, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de la ordenación detallada del Plan Especial del Centro Histórico de Badajoz relativa a la manzana 60582 del ARPM 1.2 (M-PEPCH-007), del Plan General Municipal, redactada por el arquitecto, D. Javier Gómez de la Peña, cuyo objeto es flexibilizar los usos pormenorizados de equipamiento público que puedan implantarse en las parcelas en torno a la Iglesia de San Agustín, pertenecientes a dicha manzana.

Habiéndose procedido con fecha 22 de julio y con n.º BA/025/2020 al depósito de la citada modificación en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 25 de agosto de 2020. La Alcaldesa Acctal (Decreto Alcaldía de 31 de julio de 2020), BLANCA SUBIRÁN PACHECO.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 31 de agosto de 2020 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas de Agentes de la Policía Local. (2020080852)

Expediente n.º: 72/2020.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.



Resolución de Alcaldía de nombramiento de funcionario en prácticas.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la plaza de Agente de Policía Local.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO :

Primero. Realizar el nombramiento como funcionarios en prácticas a favor de:

Identidad del aspirante	DNI
Royano Fernández, Francisco José	*****046S
Díaz Luna, David	*****190B

Segundo. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Cuarto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Burguillos del Cerro, 31 de agosto de 2020. El Alcalde, MANUEL LIMA DÍAZ.



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020080853)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2020 el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	C/ Puente Roaero
Instrumento que desarrolla:	Normas Subsidiarias
Objeto:	Ordenar la composición de volúmenes y condiciones estéticas
Clasificación del suelo:	Urbano, incluido en la UE 6B
Calificación del suelo:	SU 2. Suelos de Transición

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 126 a 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en uno de los periódicos de amplia difusión en Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, [<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>], a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
3852001TK7435S00010G	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.

Jarandilla de la Vera, 28 de agosto de 2020. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 31 de agosto de 2020 sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición. (2020080854)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 174, de 31 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.torredemiguelsesmero.es y en su sede electrónica <https://sede.torredemiguelsesmero.es>, en los términos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Torre de Miguel Sesmero, 31 de agosto de 2020. La Alcaldesa, BEATRIZ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005 012 - 924 005 114

e-mail: doe@juntaex.es